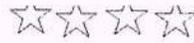




POLICÍA NACIONAL



Comandancia



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN Nro. 596

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS ESCUDOS DISTINTIVOS Y ESTANDARTES DE LA COMANDANCIA, SUBCOMANDANCIA Y DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL

Asunción, 24 de Junio de 2025

VISTO: El Proyecto de actualización de los Escudos Distintivos y Estandartes de la Comandancia, Subcomandancia y de las Direcciones Generales que componen la estructura orgánica de la Policía Nacional y el registro de Marca de la Policía Nacional, tramitado por el Comisario Principal M.C.P. Abg. Sergio S. González L., Jefe del Departamento de Comisión de Estudios de Leyes, Reglamentos y Afines, ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual DINAPI, en su carácter de Agente de Propiedad Industrial, conforme al Poder Especial otorgado por la Comandancia de la Policía Nacional, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nro. 7280/24 "DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL" en su **artículo 280** expresa: "Derogase la Ley Nro. 222/1993 "ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL" y todas sus modificaciones, en especial, la Ley N° 5757/2016 "QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 222/93 "ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL"...", por lo que es necesario dictar resolución para la aprobación de los Escudos de la Comandancia, Subcomandancia y de las Direcciones Generales que componen la estructura orgánica de la Policía Nacional, y; además, teniendo en consideración que la Marca de la Policía Nacional fue registrada para asegurar que los productos y servicios sean legítimos, exclusivos y seguros que impidan su producción y uso sin la debida licencia, por lo que corresponde actualizar los diferentes escudos de las dependencias policiales.

Que, así también en el mismo cuerpo legal en su **artículo 196** establece que: "Los uniformes, emblemas, insignias del grado, placas de identificación policial y demás distintivos establecidos en el reglamento correspondiente, son de uso privativo de la institución y del personal de la Policía Nacional que constituyen símbolos de autoridad, y estarán establecidos, conforme a la resolución de la Comandancia de la Policía Nacional. Los distintos tipos y usos serán reglamentados y deberán estar diferenciados con los uniformes y distintivos de las Fuerzas Armadas de la Nación. Se prohíbe su fabricación y venta a personas físicas o jurídicas que no hayan sido debidamente autorizadas por la Comandancia de la Policía Nacional, así como el uso por empresas públicas, privadas o personas ajenas a la institución, como los que ofrezcan semejanza en el color o diseño con los usados por la Policía Nacional y que puedan inducir a confusión con ellos". Asimismo, en su **artículo 197** dispone: "Ningún organismo público ni privado, departamental, municipal o persona alguna, podrá utilizar la denominación de Policía de Seguridad, ni grados jerárquicos idénticos que correspondan al personal de la Policía Nacional". Así también, el **artículo 198** de la misma ley reza: "El uso del uniforme, distintivo, brevete y condecoraciones será regido por la reglamentación correspondiente conforme al artículo 6°".

Que, la Ley N° 1294/1998 De Marcas, en su artículo 1° establece: "Son marcas todos los signos que sirvan para distinguir productos o servicios. Las marcas podrán consistir en una o más palabras, lemas, emblemas, monogramas, sellos, viñetas, relieves; los nombres, vocablos de fantasía, las letras y números con formas o combinaciones distintas; las combinaciones y disposiciones de colores, etiquetas, envases y envoltorios. Podrán consistir también en la forma, presentación o acondicionamiento de los productos o de sus envases o envolturas, o de los medios o lugar de expendio de los productos o servicios correspondientes. Este listado es meramente enunciativo".

Que, el Departamento de Comisión de Estudios de Leyes, Reglamentos y Afines, ha sometido a estudio el pedido planteado, expidiéndose en los términos del Dictamen E.D. Nro. 9



POLICÍA NACIONAL



☆☆☆☆
Comandancia

GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

de fecha 5 de junio de 2025 suscripto por el Oficial Inspector P.S. Abg. Luis Enrique González Delgado, que en su parte pertinente expresa: "Por tanto, este Departamento conforme a sus competencias legales y considerando los argumentos fácticos y jurídicos, esta División no opone reparo para la aprobación del proyecto de actualización de los Escudos Distintivos de la Comandancia, Subcomandancia y de las Direcciones Generales de la Policía Nacional, sugiriendo que los Escudos Distintivos una vez aprobados, sean registrados en la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual por los Agentes de Propiedad Industrial del Departamento de Comisión de Estudios de Leyes, Reglamentos y Afines debiendo ser formalizada por resolución de la Comandancia de la Policía Nacional".

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales que le confiere el artículo 210, numerales 1 y 5 de la Ley Nro.7280/24 "DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".

**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:**

**CAPÍTULO I
DE LOS ESCUDOS DISTINTIVOS Y ESTANDARTES**

Artículo 1º. Aprobar los Escudos distintivos y estandartes de la Comandancia, Subcomandancia y de las Direcciones Generales que componen la estructura orgánica de la Policía Nacional y establecer el plazo hasta el 31 de diciembre del año 2025 para que las dependencias la implementen totalmente, conforme a las descripciones establecidas en la presente resolución.

**SECCIÓN I
DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA COMANDANCIA**

Artículo 2º. El escudo distintivo y estandarte de la Comandancia de la Policía Nacional, tendrá la siguiente composición:

a) Heráldica y descriptiva:

Escudo plateado, con silueta heráldica de color negro a modo de festón; de doble escote en la línea superior, punta truncada, flancos escotados arriba y redondeados abajo y terminando en punta. En su esmalte natural trae la efigie del territorio nacional y una estrella dorada, cargando de gules un gallo vigilante, perfilado y terrazado sobre un listón ondulado de gules con la inscripción "**ORDEN Y PATRIA**". Al todo rodea, de sinople una ovación de ramas de robles, entrelazadas en la base y abiertas en sus extremos, cada rama está compuesta de seis pares de hojas semi - superpuestas. En la línea del jefe trae de gules un listón ondulado con la denominación de sable "**POLICÍA NACIONAL**", en la línea inferior en un listón ondulado de gules trae la inscripción de sable "**COMANDANCIA**" y por debajo de esta se posicionan cuatro estrellas doradas alineadas en forma horizontal.

b) Simbología:

- **El Mapa:** En toda su extensión territorial, la efigie del mapa representa el alcance y la acción de la Policía Nacional, instituida por la Constitución Nacional y las Leyes.
- **El Gallo:** En su más gallarda postura, símbolo de vigilancia y de actividad; simboliza además el arrojo, el orgullo y la tenacidad.
- **Las Ramas de Robles:** Es un emblema de soberanía, de poder conspicuo y nobleza de espíritu, de ánimo fuerte y constante, en heroicas acciones. Representa a la Policía Nacional y con sus hojas son premiados aquellos que, con riesgo de la propia, salvan la vida de cualquier ciudadano. Simboliza además la fuerza de la fe y la resistencia frente a la adversidad.



- **Las Cuatro Estrellas:** Representa el nivel Jerárquico, la más alta graduación en la Institución Policial, al cual puede acceder el Oficial Superior.

c) Estandarte:

Será de tela de seda de color rojo con borlas de color amarillo, en cuyo centro llevará el escudo de la Comandancia de la Policía Nacional. En la parte superior del mástil cuenta con un moño de la misma tela y color, al igual de dos tiras de 35 cm, dispuestas hacia abajo.

**SECCIÓN II
DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA SUBCOMANDANCIA**

Artículo 3º. El escudo distintivo y estandarte de la Subcomandancia tendrá la siguiente composición:

a) Heráldica y descriptiva:

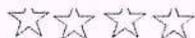
Escudo plateado, con silueta heráldica de color negro a modo de festón; de doble escote en la línea superior, punta truncada, flancos escotados arriba y redondeados abajo y terminando en punta. En su esmalte natural trae la efigie del territorio nacional y una estrella dorada, cargando de gules un gallo vigilante, perfilado y terrazado sobre un listón ondulado de gules con la inscripción "ORDEN Y PATRIA". Al todo rodea, de sinople una ovación de ramas de robles, entrelazadas en la base y abiertas en sus extremos, cada rama está compuesta de seis pares de hojas semi – superpuestas. En la línea del jefe trae de gules un listón ondulado con la denominación de sable "POLICÍA NACIONAL", y en la línea inferior en un listón ondulado de gules trae la inscripción de sable "SUBCOMANDANCIA" y por debajo de esta se posicionan tres estrellas doradas alineadas en forma horizontal.

b) Simbología:

- **El Mapa:** En toda su extensión territorial, la efigie del mapa representa el alcance y la acción de la Policía Nacional, instituida por la Constitución Nacional y las Leyes.
- **El Gallo:** En su más gallarda postura, símbolo de vigilancia y de actividad; simboliza además el arrojo, el orgullo y la tenacidad.
- **Las Ramas de Robles:** Es un emblema de soberanía, de poder conspicuo y nobleza de espíritu, de ánimo fuerte y constante, en heroicas acciones. Representa a la Policía Nacional y con sus hojas son premiados aquellos que, con riesgo de la propia, salvan la vida de cualquier ciudadano. Simboliza además la fuerza de la fe y la resistencia frente a la adversidad.
- **Las tres Estrellas:** Representa el nivel Jerárquico, en la Institución Policial.

c) Estandarte:

Será de tela de seda de color rojo con borlas de color amarillo, en cuyo centro llevará el escudo de la Subcomandancia de la Policía Nacional. En la parte superior del mástil cuenta con un moño de la misma tela y color, al igual de dos tiras de 35 cm, dispuestas hacia abajo.



Comandancia

**SECCIÓN III
DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
TALENTO HUMANO**

Artículo 4º. Aprobar el Escudo distintivo y estandarte de la Dirección General de Talento Humano, de conformidad a la siguiente composición:

a) Heráldica y descriptiva:

Escudo plateado, con silueta heráldica de color negro a modo de festón; que adopta el escudo institucional, de doble escote en la línea superior y punta truncada, flancos escoltados y redondeados abajo, terminando en punta. En el centro trae la imagen del mapa del Paraguay, anteponiéndose a esta la efigie de varios personales policiales que son seleccionados a través de una lupa. Al todo rodea, de sinople una ovación de ramas de robles, entrelazadas en la base y abiertas en sus extremos, cada rama está compuesta de seis pares de hojas semi – superpuestas. En la línea del Jefe, en un listón ondulado en color turquesa, lleva la denominación en letras blancas **"POLICÍA NACIONAL"** y en la parte inferior del escudo, dentro de un listón ondulado en color turquesa lleva la inscripción en letras blancas **"DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO"** y por debajo de esta se posicionan tres estrellas doradas alineadas en forma horizontal.

b) Simbología:

- **El mapa del Paraguay:** Representa la jurisdicción territorial que abarca la Dirección General y sus dependencias componentes.
- **Las Ramas de Robles:** Representa un emblema de soberanía, de poder conspicuo y nobleza de espíritu, de ánimo fuerte y constante, de heroicas acciones y empresas valerosas. Representa a la Policía y con sus hojas son premiados aquellos que con riesgo de la propia, salvan la vida de cualquier ciudadano.
- **La efigie de los personales policiales con la lupa:** Representa a la selección del personal que lleva a cabo la Dirección General, conforme a sus facultades.
- **Las tres estrellas doradas:** Representa el nivel jerárquico de Dirección General.

c) Estandarte:

Será de tela de seda de color turquesa con borlas de color amarillo, en cuyo centro llevará el escudo de la Dirección General de Talento Humano. En la parte superior del mástil cuenta con un moño de la misma tela y color, al igual de dos tiras de 35 cm, dispuestas hacia abajo.

**SECCIÓN IV
DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD**

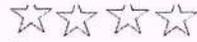
Artículo 5º. Aprobar el Escudo distintivo y estandarte de la Dirección General de Prevención y Seguridad, de conformidad a la siguiente composición:

a) Heráldica y descriptiva:

Escudo plateado, con silueta heráldica de color negro a modo de festón; de doble escote en la línea superior, punta truncada, flancos escotados arriba y redondeados abajo y terminando en punta. En el centro domina el mapa de la república del Paraguay en tono terroso. Sobre el mismo una efigie de un personal policial portando una radio Walkie Talkie, posando sobre un listón ondulado de gules con la inscripción de sable **"ORDEN Y PATRIA"**. Al todo rodea, de sinople



POLICÍA NACIONAL



Comandancia

GOBIERNO DEL PARAGUAI
PARAGUAY REKUAI

una ovación de ramas de robles, entrelazadas en la base y abiertas en sus extremos, cada rama está compuesta de seis pares de hojas semi – superpuestas. En la parte superior del escudo trae un listón ondulado de gules con la inscripción de sable "POLICÍA NACIONAL", en la parte inferior dentro de un listón ondulado de gules, trae la inscripción de "DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD" y por debajo de esta tres estrellas doradas alineadas y posicionadas en forma horizontal.

b) Simbología:

- **El mapa del Paraguay:** Representa la jurisdicción territorial que abarca la jurisdicción de la Policía Nacional.
- **La Efigie personal policial portando una radio Walkie Talkie:** Representa al personal policial, realizando su función.
- **Las Ramas de Robles:** Representa un emblema de soberanía, de poder conspicuo y nobleza de espíritu, de ánimo fuerte y constante, de heroicas acciones y empresas valerosas. Representa a la Policía y con sus hojas son premiados aquellos que con riesgo de la propia, salvan la vida de cualquier ciudadano.
- **El color rojo:** Representa el coraje y una aptitud optimista ante la vida.
- **Las tres estrellas doradas:** Representa el nivel jerárquico de Dirección General.



c) Estandarte:

Será de tela de seda de color rojo con borlas de color amarillo, en cuyo centro llevará el escudo de la Dirección General de Prevención y Seguridad. En la parte superior del mástil cuenta con un moño de la misma tela y color, al igual de dos tiras de 35 cm, dispuestas hacia abajo.



**SECCIÓN V
DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

Artículo 6º. Aprobar el Escudo distintivo y estandarte de la Dirección General de Investigación Criminal, de conformidad a la siguiente composición:

a) Composición heráldica y descriptiva:

Escudo plateado, con silueta heráldica de color negro a modo de festón; de doble escote en la línea superior, punta truncada, flancos escotados arriba y redondeados abajo y terminando en punta. En el centro, rodeado de una ovación de ramas de robles, trae la efigie del territorio nacional en esmalte terroso, encontrándose inserta dentro de la misma la figura de un libro iluminado y una lupa, en cuyo interior se divisa algunos pulpejos dactilares. En la línea del Jefe, en un listón ondulado de color bordó, trae la denominación en letras blancas mayúsculas "POLICÍA NACIONAL", en la parte inferior en un listón ondulado de color bordó, trae la denominación en letras blancas mayúsculas "DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL" y por debajo de esta tres estrellas doradas alineadas y posicionadas en forma horizontal.

b) Simbología:

- **El mapa:** Representa la jurisdicción territorial de la Institución Policial en el ejercicio de función de la Dirección General, en los diez y siete Departamentos del País.



- **La lupa con los pulpejos dactilares:** Representa la búsqueda ya que con ella se obtiene un gran poder de observación y deducción utilizada para describir las pistas más ocultas que finalmente lo llevan a resolver casos difíciles sea cual fuera la naturaleza. Es utilizado como símbolo del trabajo minucioso que debe realizar el personal del área de investigaciones.
 - **Las Ramas de Robles:** Representa un emblema de soberanía, de poder conspicuo y nobleza de espíritu, de ánimo fuerte y constante, de heroicas acciones y empresas valerosas. Representa a la Policía y con sus hojas son premiados aquellos que, con riesgo de la propia, salvan la vida de cualquier ciudadano.
 - **El libro iluminado:** Representa la fuente de información y aprendizaje.
 - **Las tres estrellas doradas:** Representa el nivel jerárquico de Dirección General.
- c) **Estandarte:**
Será de tela en seda, de color bordó con bordes en borlas de color amarillo, en cuyo centro llevará el escudo de la Dirección General de Investigación Criminal. En la parte superior del mástil cuenta con un moño de la misma tela y color, al igual que dos tiras de 35 cm. dispuestas hacia abajo.

**SECCIÓN VI
DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA POLICIAL**

Artículo 7º. Aprobar el Escudo distintivo y estandarte de la Dirección General de Justicia Policial, de conformidad a la siguiente composición:

a) Heráldica y descriptiva:

Escudo plateado, con silueta heráldica de color negro a modo de festón; de doble escote en la línea superior, punta truncada, flancos escotados arriba y redondeados abajo y terminando en punta. En el centro, rodeado de una ovación de ramas de robles trae la efigie de la Diosa Griega Astrea, que se antepone al mapa del territorio nacional en esmalte terroso. En la línea del Jefe, en un listón ondulado de color blanco, trae la denominación en letras de sable "**POLICÍA NACIONAL**", en la parte inferior en un listón ondulado de color blanco, trae la denominación en letras de sable "**DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA POLICIAL**", y por debajo de esta tres estrellas doradas alineadas y posicionadas en forma horizontal.

b) Simbología:

- **El mapa:** Representa la jurisdicción territorial de la Institución Policial en el ejercicio de la función de la Dirección General de Justicia Policial.
- **La efigie de la Diosa Griega Astrea:** Representa a la justicia, con los ojos vendados no hace distinción de clases, con la balanza en la mano para ser equitativa y con la espada en la otra para darse a imponer.
- **Las Ramas de Robles:** Representa un emblema de soberanía, de poder conspicuo y nobleza de espíritu, de ánimo fuerte y constante, de heroicas acciones y empresas valerosas. Representa a la Policía y con sus hojas son premiados aquellos que, con riesgo de la propia, salvan la vida de cualquier ciudadano.
- **Las tres estrellas doradas:** Representa el nivel jerárquico de Dirección General.





c) Estandarte:

Será de tela en seda, de color blanco hielo con bordes en borlas de color amarillo, en cuyo centro llevará el escudo de la Dirección General de Justicia Policial. En la parte superior del mástil cuenta con un moño de la misma tela y color, al igual que dos tiras de 35 cm. dispuestas hacia abajo.

**SECCIÓN VII
DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS INTERNOS**

Artículo 8º. Aprobar el Escudo distintivo y estandarte de la Dirección General Asuntos Internos, de conformidad a la siguiente composición:

a) Heráldica y descriptiva:

Escudo plateado, con silueta heráldica de color negro a modo de festón; de doble escote en la línea superior, punta truncada, flancos escotados arriba y redondeados abajo y terminando en punta. En el centro trae la efigie del mapa del Paraguay, anteponiéndose a esta una balanza y una pluma de Maat, ambos en tono dorado. Al todo rodea, de sinople una ovación de ramas de robles, entrelazadas en la base y abiertas en sus extremos, cada rama está compuesta de seis pares de hojas semi – superpuestas. En la línea del Jefe, en un listón ondulado de color dorado, trae la denominación en letras mayúsculas de sable "**POLICÍA NACIONAL**", en la parte inferior del broquel en un listón ondulado de color dorado, trae en letras mayúsculas de sable, la denominación "**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS**" y por debajo de esta tres estrellas doradas alineadas y posicionadas en forma horizontal.

b) Simbología:

- **El mapa:** Representa la jurisdicción territorial de la Institución Policial en el ejercicio de función de la Dirección General de Asuntos Internos.
- **La balanza dorada:** Representa la Justicia, equilibrio y la igualdad
- **La pluma de Maat:** Representa la verdad y la armonía.
- **Las tres estrellas doradas:** Representa el nivel jerárquico de Dirección General.

c) Estandarte:

Será de tela en seda, de color dorado con bordes en borlas de color amarillo, en cuyo centro llevará el escudo de la Dirección General de Asuntos Internos. En la parte superior del mástil cuenta con un moño de la misma tela y color, al igual que dos tiras de 35 cm. dispuestas hacia abajo.

**SECCIÓN VIII
DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INTELIGENCIA POLICIAL**

Artículo 9º. Aprobar el Escudo distintivo y estandarte de la Dirección General de Inteligencia Policial, de conformidad a la siguiente composición:

a) Heráldica y descriptiva:

Escudo plateado, con silueta heráldica de color negro a modo de festón; de doble escote en la línea superior, punta truncada, flancos escotados arriba y redondeados abajo y terminando en punta. En el centro trae la efigie del mapa del Paraguay, anteponiéndose a la figura de un triángulo equilátero con doble borde en esmalte color oro, con la inscripción en sus tres lados la denominación de sable y en letras mayúsculas "**LEAL, VERAZ Y OPORTUNA**"; dentro del mismo se divide una lámpara en esmalte color oro dentro de un campo de color azul. Al todo rodea, de sinople una ovación de ramas de robles, entrelazadas en la base y abiertas en sus extremos, cada



POLICÍA NACIONAL



☆☆☆☆
Comandancia

GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUÁI

rama está compuesta de seis pares de hojas semi – superpuestas. En la línea del Jefe, en un listón ondulado de color azul, trae la denominación en letras mayúsculas blancas "**POLICÍA NACIONAL**", en la parte inferior del broquel en un listón ondulado de color azul, trae en letras mayúsculas de color blanco, la denominación "**DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA POLICIAL**" y por debajo de esta tres estrellas doradas alineadas y posicionadas en forma horizontal.

b) Simbología:

- **El mapa:** Representa la jurisdicción territorial de la Institución Policial en el ejercicio de función de la Dirección General de Inteligencia Policial.
- **La lámpara:** Representa la luz, es símbolo de inteligencia, sabiduría y del espíritu investigativo.
- **Fondo Azul:** Representa la lealtad, la capacidad intelectual y profesionalismo que identifica al personal policial.
- **Doble borde del triángulo:** Dentro de ellas están impresa las denominaciones **LEAL, VERAZ Y OPORTUNA**, cualidades que adornan una dependencia dedicada al manejo de la información.
- **Los colores dorados:** Representa la prosperidad, la inteligencia, la estabilidad y el deseo de superación.
- **Las tres estrellas:** Representa el nivel jerárquico de Dirección General.

c) Estandarte :

Será de tela en seda, de color azul con bordes en borlas de color amarillo, en cuyo centro llevará el escudo de la Dirección General de Inteligencia Policial. En la parte superior del mástil cuenta con un moño de la misma tela y color, al igual que dos tiras de 35 cm. dispuestas hacia abajo.

SECCIÓN IX

DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL (ISEPOL)

Artículo 10. Aprobar el Escudo distintivo y estandarte de la Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial, de conformidad a la siguiente composición:

a) Heráldica y descriptiva:

Escudo grisáceo, con silueta heráldica de color negro a modo de festón; de doble escote en la línea superior, punta truncada, flancos escotados arriba y redondeados abajo y terminando en punta. En el centro trae la efigie del mapa del Paraguay, anteponiéndose a esta un libro académico abierto, irradiando sabiduría y sapiencia; sostenido por las siglas "**ISEPOL**" y flanqueado con las inscripciones de sable en doble línea, la divisa "**FORMACIÓN – CAPACITACIÓN - PERFECCIONAMIENTO**" y de base las inscripciones "**INVESTIGACIÓN – EXTENSIÓN**". Al todo rodea, de sinople una ovación de ramas de robles, entrelazadas en la base y abiertas en sus extremos, cada rama está compuesta de seis pares de hojas semi – superpuestas. En la línea del Jefe, en un listón ondulado de color gris oscuro, trae la denominación en letras mayúsculas blancas "**POLICÍA NACIONAL**", en la parte inferior del broquel en un listón ondulado de color gris oscuro, trae en letras mayúsculas blancas, la denominación "**DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL**", y por debajo de esta tres estrellas doradas alineadas y posicionadas en forma horizontal.



b) Simbología:

- **El mapa:** Representa la jurisdicción territorial de la Institución Policial en el ejercicio de función de la Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial.
- **El libro abierto:** símbolo de lo académico, fuente de conocimiento y sapiencia, tentando desafiante el interés a la vocación y la sabiduría. Trasuntado las misiones institucionales académicas de formación, capacitación, perfeccionamiento, de investigación científica y extensiones académicas.
- **Las Ramas de Robles:** Representa un emblema de soberanía, de poder conspicuo y nobleza de espíritu, de ánimo fuerte y constante, de heroicas acciones y empresas valerosas. Representa a la Policía y con sus hojas son premiados aquellos que, con riesgo de la propia, salvan la vida de cualquier ciudadano.
- **Las siglas ISEPOL:** Representa al Instituto Superior de Educación Policial.
- **Las tres estrellas:** Representa el nivel jerárquico de Dirección General.

d) Estandarte :

Será de tela en seda, de color gris con bordes en borlas de color amarillo, en cuyo centro llevará el escudo de la Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial. En la parte superior del mástil cuenta con un moño de la misma tela y color, al igual que dos tiras de 35 cm. dispuestas hacia abajo.

**SECCIÓN X
DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Artículo 11. Aprobar el Escudo distintivo de la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad a la siguiente composición:

a) Heráldica y descriptiva:

Escudo plateado, con silueta heráldica de color negro a modo de festón; de doble escote en la línea superior, punta truncada, flancos escotados arriba y redondeados abajo y terminando en punta. En el centro, anteponiéndose a la efigie del mapa del Paraguay, trae la alegoría de una hoja representativa de administración y finanzas. Al todo rodea, de sinople una ovación de ramas de robles, entrelazadas en la base y abiertas en sus extremos, cada rama está compuesta de seis pares de hojas semi – superpuestas. En la línea del jefe, en un listón ondulado de sinople trae la inscripción en letras blancas "**POLICÍA NACIONAL**", en la parte inferior del escudo en un listón ondulado de sinople trae la denominación en letras blancas "**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**" y por debajo de esta, se encuentran tres estrellas doradas posicionadas horizontalmente.

b) Simbología:

- **El mapa del Paraguay:** Representa la jurisdicción territorial que abarca la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **La alegoría de la hoja de Administración y Finanzas:** Representa a la función que desempeña la Dirección General a través de sus dependencias componentes.
- **Las ramas robles:** Representa un emblema de soberanía, de poder conspicuo y nobleza de espíritu, de ánimo fuerte y constante, de heroicas acciones y empresas valerosas.





POLICÍA NACIONAL



Comandancia

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Representa a la Policía y con sus hojas son premiados aquellos que, con riesgo de la propia, salvan la vida de cualquier ciudadano.

- **Las tres estrellas doradas:** Representa el nivel jerárquico de Dirección General.

c) Estandarte:

Será de tela en seda, de color verde con bordes en borlas de color amarillo, en cuyo centro llevará el escudo de la Dirección General de Administración y Finanzas. En la parte superior del mástil cuenta con un moño de la misma tela y color, al igual que dos tiras de 35 cm. dispuestas hacia abajo.



**SECCIÓN XI
DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD POLICIAL**

Artículo 12. Aprobar el Escudo distintivo de la Dirección General de Sanidad Policial, de conformidad a la siguiente composición:

a) Heráldica y descriptiva:

Escudo plateado, con silueta heráldica de color negro a modo de festón; de doble escote en la línea superior, punta truncada, flancos escotados arriba y redondeados abajo y terminando en punta. En el centro rodeado una ovación de ramas de robles, trae la efigie del territorio nacional en esmalte terroso, dentro del mismo se encuentra inserta una vara de esculapio entrelazada con una serpiente. En la línea del Jefe, en un listón ondulado de color lila, trae la denominación en semicírculo en letras mayúsculas blancas la denominación "**POLICÍA NACIONAL**", en la parte inferior en un listón ondulado de color lila, trae en letras mayúsculas blancas, la denominación "**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL**" y por debajo de esta tres estrellas doradas alineadas y posicionadas en forma horizontal.

b) Simbología:

- **El mapa:** Representa la jurisdicción territorial de la Institución Policial en el ejercicio de función de la Dirección General de Sanidad Policial.
- **La vara de esculapio con la serpiente entrelazada:** Representa a la especialidad de medicina.
- **Las ramas robles:** Representa un emblema de soberanía, de poder conspicuo y nobleza de espíritu, de ánimo fuerte y constante, de heroicas acciones y empresas valerosas. Representa a la Policía y con sus hojas son premiados aquellos que con riesgo de la propia, salvan la vida de cualquier ciudadano.
- **Las tres estrellas:** Representa el nivel jerárquico de Dirección General.



e) Estandarte :

Será de tela en seda, de color lila con bordes en borlas de color amarillo, en cuyo centro llevará el escudo de la Dirección General de Sanidad Policial. En la parte superior del mástil cuenta con un moño de la misma tela y color, al igual que dos tiras de 35 cm. dispuestas hacia abajo.



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



Comandancia

**CAPÍTULO II
DISPOSICIONES FINALES**

Artículo 13. Disponer que los escudos distintivos para sus diferentes usos, sean diseñados conforme al formato y las descripciones establecidas en la presente Resolución

Artículo 14. El tamaño de los escudos será en medida proporcional conforme a las dimensiones del Estandarte.

Artículo 15. La Ficha Técnica de la representación gráfica de los escudos distintivos y los estandartes, se hallan en los Anexos "A" al "K", forman parte de la presente Resolución.

Artículo 16. Disponer el registro de los escudos distintivos de la Comandancia, Subcomandancia y de las Direcciones Generales de la Policía Nacional ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual DINAPI.

Artículo 17. Disponer que la Dirección General de Administración y Finanzas se encargue de proveer los recursos financieros para el registro de los escudos distintivos de la Comandancia, Subcomandancia y de las Direcciones Generales de la Policía Nacional y de los honorarios de los Agentes de Propiedad Industrial.

Artículo 18. Disponer que el Departamento de Comisión de Estudios de Leyes, Reglamentos y Afines sea la responsable de dictaminar en los casos de que personas físicas o jurídicas ajenas a la institución soliciten la autorización para la reproducción de los escudos distintivos, en los diferentes soportes.

Artículo 19. Remitir copia de la presente Resolución, para su difusión, publicación y comunicación al Departamento de Transparencia y Anticorrupción, y Oficina de Acceso a la Información Pública.

Artículo 20. Publicar e insertar en el registro oficial de Resoluciones de la Policía Nacional.

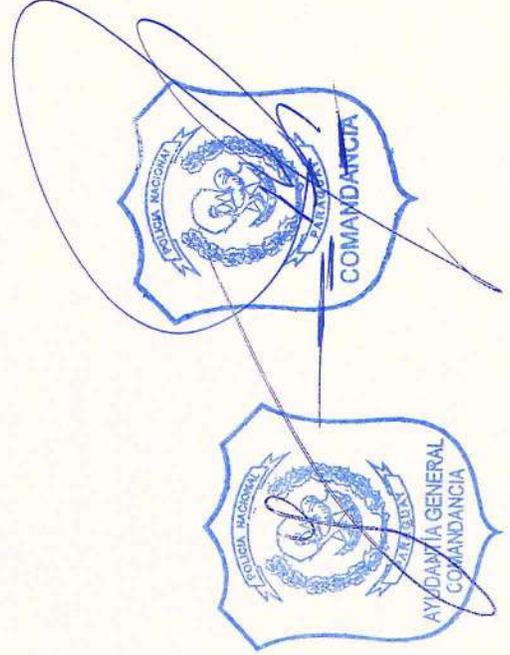


CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante Policía Nacional

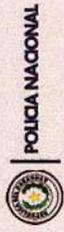


ORLANDO HAYDAR GENES E.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

Ficha Técnica

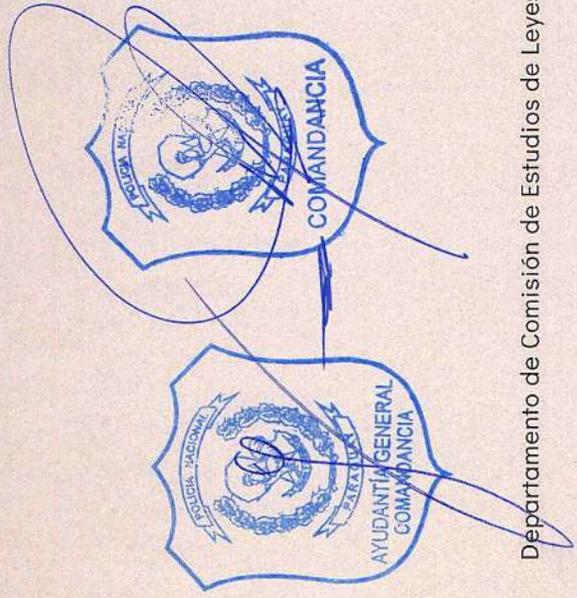


POLICIA NACIONAL



Anexo "A"

Representante Gráfica del Escudo distintivo y estandarte de la Comandancia de la Policia Nacional.



Logotipo



Estandarte



Forma y contorno:

El logotipo otorga un aspecto de contorno color negro heráldico de Feston negro representante de una institución de seguridad.

Elementos principales:

Cinta superior: Contiene el texto "POLICÍA NACIONAL" en mayúsculas, con un fondo rojo y letras negras, transmitiendo autoridad y oficialidad.

Cinta inferior: Presenta el texto "COMANDANCIA" en un estilo similar, reforzando el rango jerárquico dentro de la institución.

Elemento central: Un gallo rojo de pie sobre una estrella dorada de cinco puntas y un fondo marrón en forma geométrica. El gallo simboliza vigilancia y autoridad.

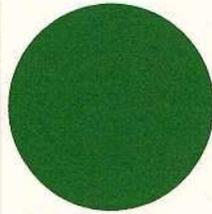
Lema: Una cinta roja con la inscripción "ORDEN Y PATRIA", reforzando los valores institucionales.

Roble: Es un emblema de soberanía, poder y nobleza, símbolo de valentía y heroísmo. Representa a la Policía y premia a quienes arriesgan su vida para salvar a otros.



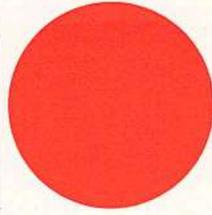


Paleta de color



RGB 9, 113, 55
#097137

CMYK 92, 0, 51, 56



RGB 254, 17, 29
#fe111d

CMYK 0, 93, 89, 0



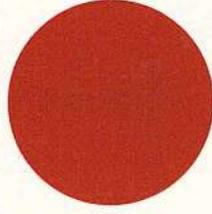
RGB 210, 211, 213
#d2d3d5

CMYK 0, 0, 0, 17



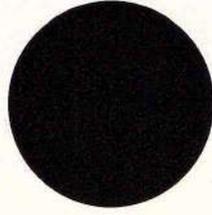
RGB 253, 201, 11
#fdc90b

CMYK 0, 21, 96, 1



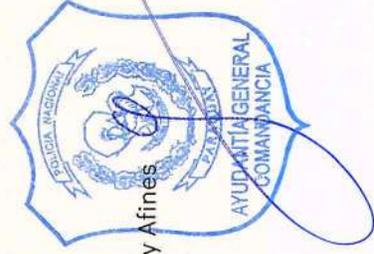
RGB 156, 72, 18
#9c4812

CMYK 0, 54, 88, 39



RGB 0, 0, 0
#000000

CMYK 0, 0, 0, 0





Fuentes tipográficas

AaBbCcDdEeFf

GHIJKLMNOPQR

Impact

STUVWXYZ

Títulos

Policia Nacional

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

&@%{}!*“” ; -





Fuentes tipográficas

AaBbCcDdEeFf
GHIJKLMNOPQR
STUVWXYZ
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Arial

Títulos

“Orden y Patria”
“Comandancia”

&@\${}%{}!*o”! ; .





POLICIA NACIONAL

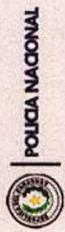


GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

★★★★★
Comandancia

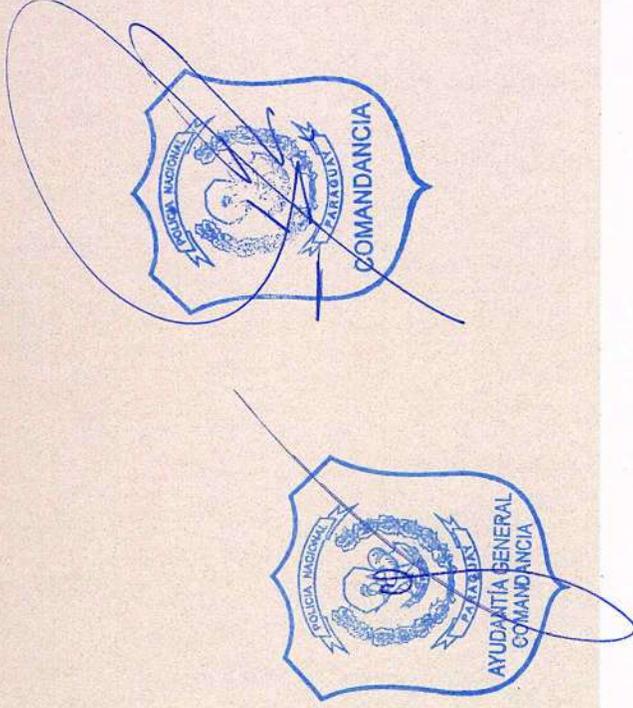
ANEXO "A"
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL





Anexo “B”

Representante Gráfica del Escudo distintivo y estandarte de la Subcomandancia de la Policia Nacional.



Logotipo



Estandarte



Forma y contorno:

El logotipo otorga un aspecto de contorno color negro heráldico de Feston negro, representante de una institución de seguridad.

Elementos principales:

Cinta superior: Contiene el texto "POLICÍA NACIONAL" en mayúsculas, con un fondo rojo y letras negras, transmitiendo autoridad y oficialidad.

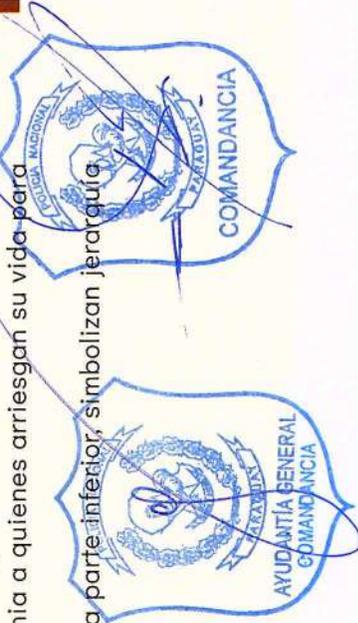
Cinta inferior: Presenta el texto "SUBCOMANDANCIA" en un estilo similar, reforzando el rango jerárquico dentro de la institución.

Elemento central: Un gallo rojo de pie sobre una estrella dorada de cinco puntas y un fondo marrón en forma geométrica. El gallo simboliza vigilancia y autoridad.

Lema: Una cinta roja con la inscripción "ORDEN Y PATRIA", reforzando los valores institucionales.

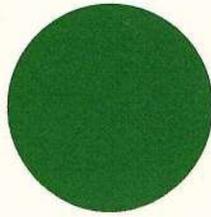
Roble: Es un emblema de soberanía, poder y nobleza, símbolo de valentía y heroísmo. Representa a la Policía y premia a quienes arriesgan su vida para salvar a otros.

Cuatro estrellas doradas: Ubicadas en la parte inferior, simbolizan jerarquía y excelencia.



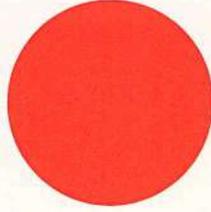


Paleta de color



RGB 9, 113, 55
#097137

CMYK 92, 0, 51, 56



RGB 254, 17, 29
#fe111d

CMYK 0, 93, 89, 0



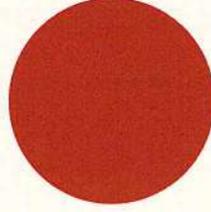
RGB 210, 211, 213
#d2d3d5

CMYK 0, 0, 0, 17



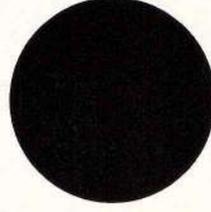
RGB 253, 201, 11
#fdc90b

CMYK 0, 21, 96, 1



RGB 156, 72, 18
#9c4812

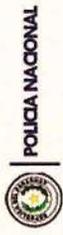
CMYK 0, 54, 88, 39



RGB 0, 0, 0
#000000

CMYK 0, 0, 0, 0





Fuentes
tipográficas

**AaBbCcDdEeFf
GHIJKLmNOpQR**

Impact

STUVWXYZ

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Títulos

Policia Nacional

&@%{}!*“” ; ,





Fuentes tipográficas

AaBbCcDdEeFf
GHIJKLMNOPQR
STUVWXYZ
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Arial Bold

Títulos

“Orden y Patria”

“SubComandancia”

&@\${}%{}!* o ” ; -





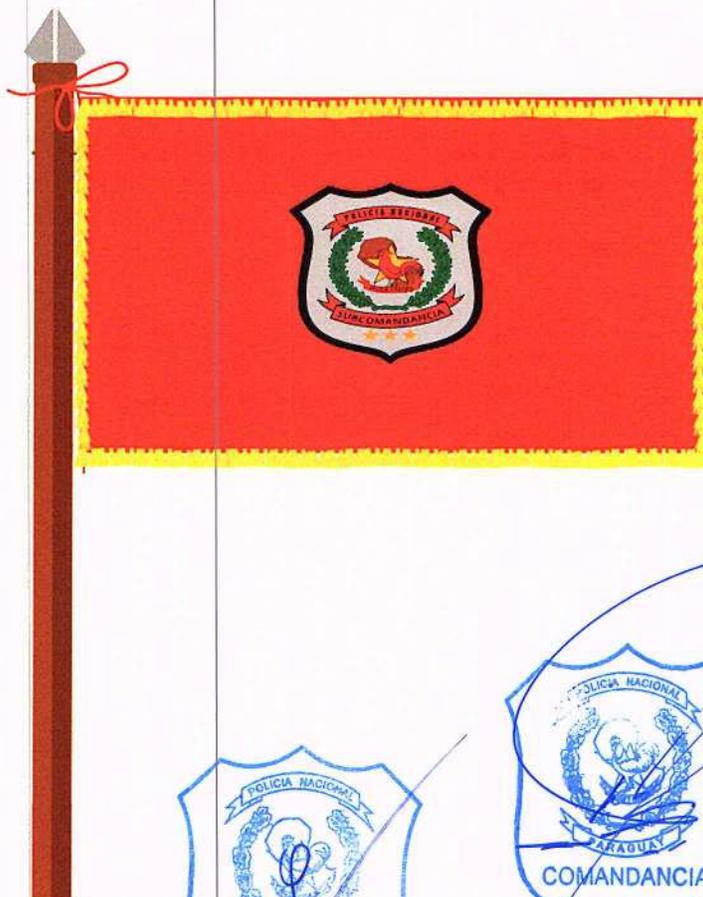
POLICIA NACIONAL

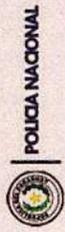


GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

★★★★★
Comandancia

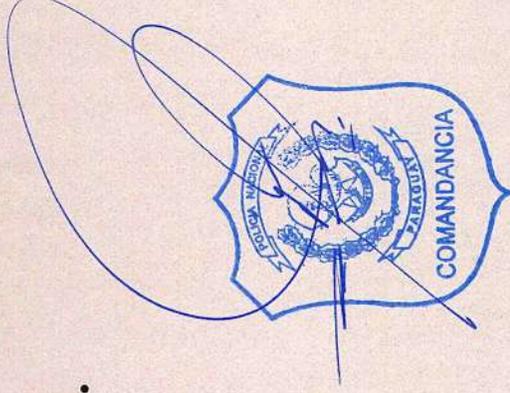
ANEXO "B"
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA SUBCOMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL





Anexo “C”

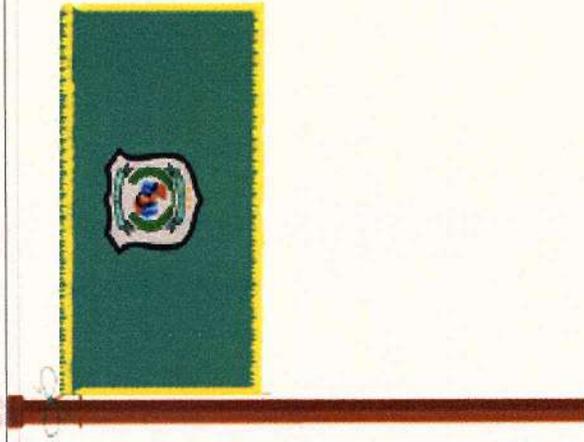
Representante Gráfica del Escudo
distintivo y estandarte de la
Dirección General del Talento
Humano de la
Policia Nacional.



Logotipo



Estandarte



Forma y contorno

El logotipo otorga un aspecto de contorno color negro heráldico de Foston negro, representante de una institución de seguridad.

Elementos principales

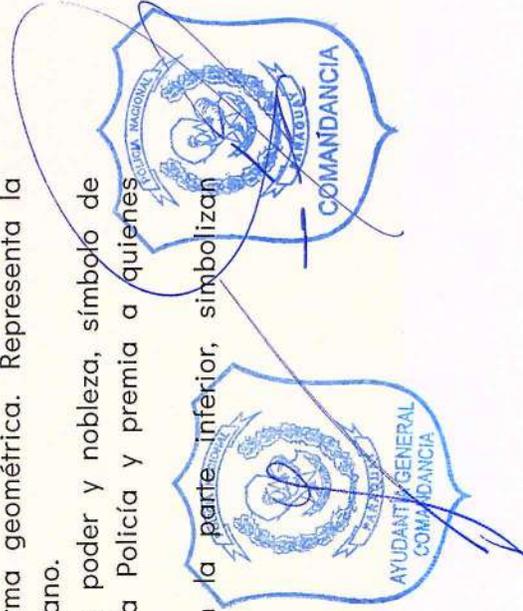
Cinta superior: Contiene el texto "POLICÍA NACIONAL" en mayúsculas, con un fondo can y letras blancas, transmitiendo autoridad y oficialidad.

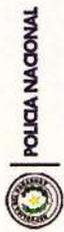
Cinta inferior: Presenta el texto "DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO" en un estilo similar, reforzando la identidad de la dirección.

Elemento central: Siluetas de personas en tonos azules, con una lupa negra sobre un fondo marrón en forma geométrica. Representa la selección y el desarrollo del talento humano.

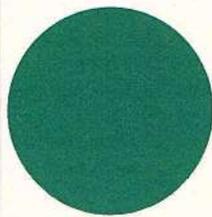
Roble: Es un emblema de soberanía, poder y nobleza, símbolo de valentía y heroísmo. Representa a la Policía y premia a quienes arriesgan su vida para salvar a otros.

Tres estrellas doradas: Ubicadas en la jerarquía y profesionalismo.

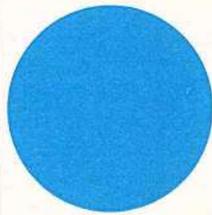




Paleta de color



RGB 38, 127, 131
#267f83
CMYK 71, 3, 0, 49



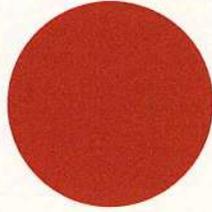
RGB 11, 165, 248
#0ba5f8
CMYK 96, 33, 0, 3



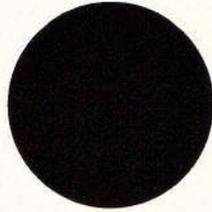
RGB 210, 211, 213
#d2d3d5
CMYK 0, 0, 0, 17



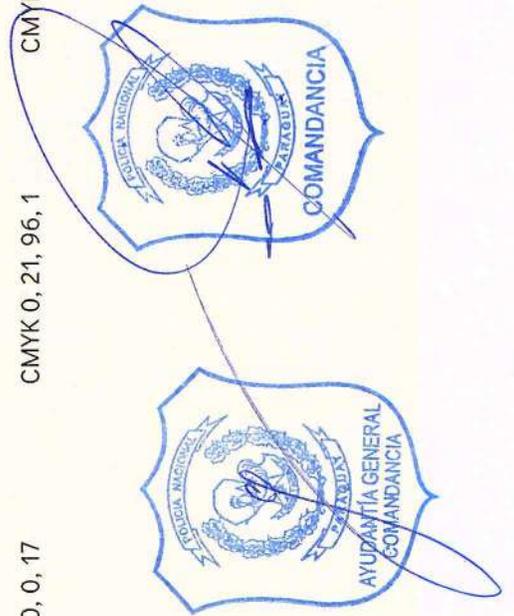
RGB 253, 201, 11
#fdc90b
CMYK 0, 21, 96, 1

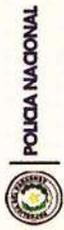


RGB 156, 72, 18
#9c4812
CMYK 0, 54, 88, 39



RGB 0, 0, 0
#000000
CMYK 0, 0, 0, 0





Fuentes tipográficas

AaBbCcDdEeFf

GHIJKLMNOPQR

STUVWXYZ

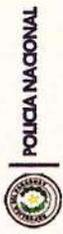
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

&@%{}!*" ; .

Títulos

Policia Nacional





Fuentes
tipográficas

**AaBbCcDdEeF f
GHIJKLMNOPQR**

Arial Bold

STUVWXYZ

Títulos

**“Dirección General de
Talento Humano”**

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

&@\${}%{}!*o” ; ;





POLICIA NACIONAL

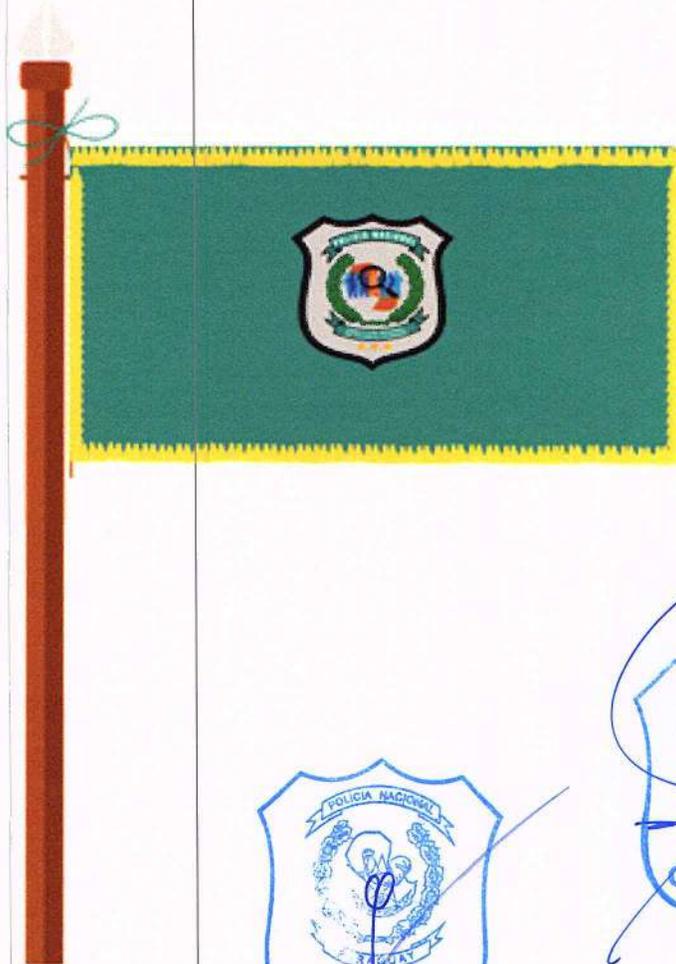


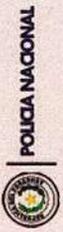
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

★★★★★
Comandancia

ANEXO "C"

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO





Anexo “D”

Representante Gráfica del Escudo
distintivo y estandarte de la
Dirección General de Prevención y
Seguridad.



Logotipo



Estandarte



Forma y contorno

El logotipo otorga un aspecto de contorno color negro heráldico de Feston negro, representante de una institución de seguridad.

Elementos principales

Cinta superior: Contiene el texto "POLICIA NACIONAL" en mayúsculas, con un fondo rojo y letras negras, transmitiendo autoridad y oficialidad.

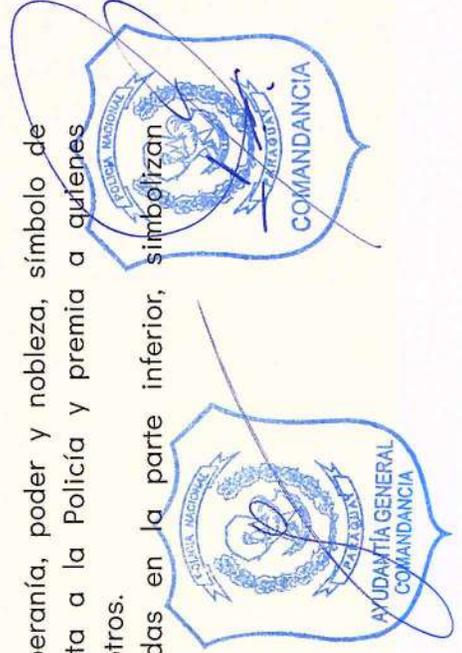
Cinta inferior: Presenta el texto "DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD" en un estilo similar, reforzando la identidad de la dirección.

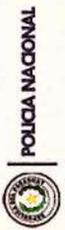
Elemento central: Un oficial de policía con uniforme azul, de pie sobre un fondo marrón con la silueta del país. Representa la seguridad y la prevención.

Lema: Una cinta roja con la inscripción "ORDEN Y PATRIA", reforzando los valores institucionales.

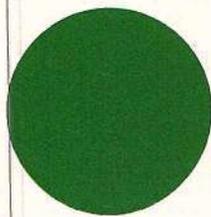
Roble: Es un emblema de soberanía, poder y nobleza, símbolo de valentía y heroísmo. Representa a la Policía y premia a quienes arriesgan su vida para salvar a otros.

Tres estrellas doradas: Ubicadas en la parte inferior, simbolizan jerarquía y profesionalismo.





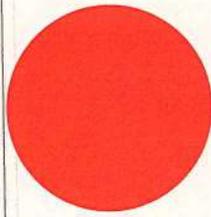
Paleta de color



RGB 9, 113, 55

#097137

CMYK 92, 0, 51, 56



RGB 254, 17, 29

#fe111d

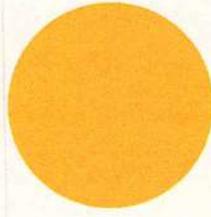
CMYK 0, 93, 89, 0



RGB 210, 211, 213

#d2d3d5

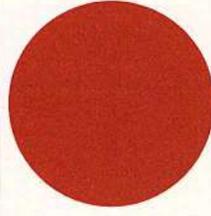
CMYK 0, 0, 0, 17



RGB 253, 201, 11

#fdc90b

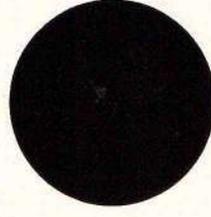
CMYK 0, 21, 96, 1



RGB 156, 72, 18

#9c4812

CMYK 0, 54, 88, 39

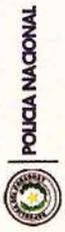


RGB 0, 0, 0

#000000

CMYK 0, 0, 0, 0





Fuentes
tipográficas

AaBbCcDdEeFf

GHIJKL MNOPQR

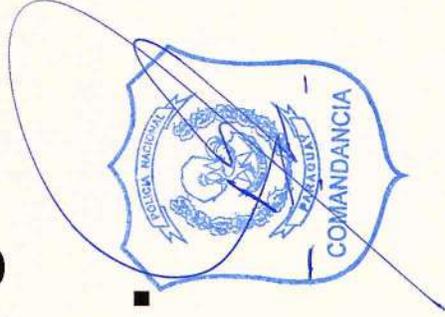
STUVWXYZ

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

&@ \$%&{} * " ; -

Títulos

Policia Nacional



Fuentes
tipográficas

AaBbCcDdEeF f
GHIJKLMNQPQR

Arial Bold

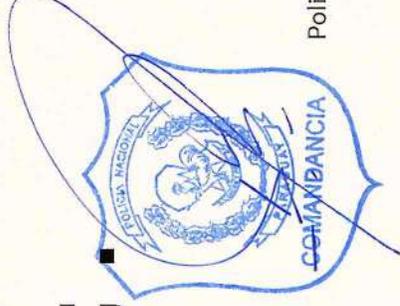
STUVWXYZ

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Títulos

**“Dirección General de
Prevención y Seguridad”
“Orden y Patria”**

&@\${}%!*o” ; ,





POLICIA NACIONAL



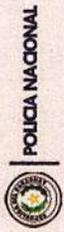
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

★★★★★
Comandancia

ANEXO "D"

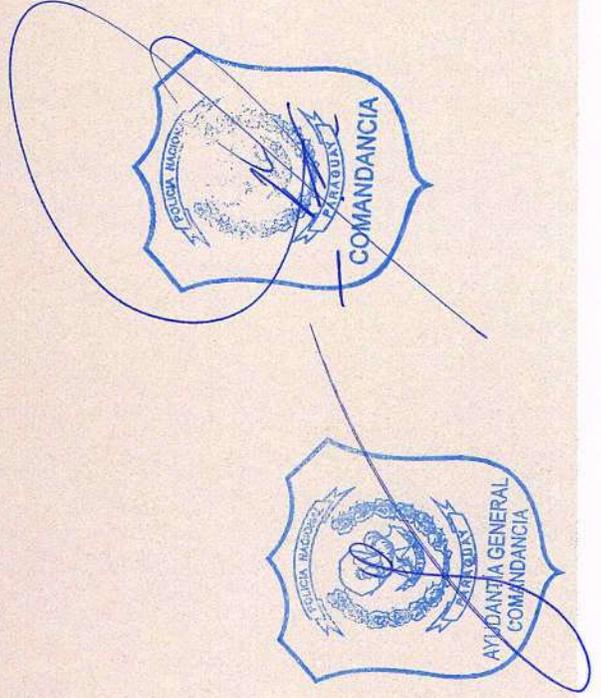
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD





Anexo “E”

Representante Gráfica del Escudo distintivo y estandarte de la Dirección General de Investigación Criminal.



Logotipo



Estandarte



Forma y contorno:

El logotipo otorga un aspecto de contorno color negro heráldico de Feston negro representante de una institución de seguridad.

Elementos principales:

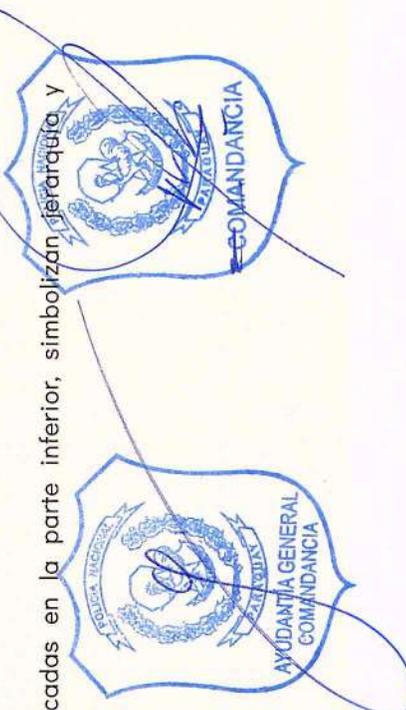
Cinta superior: Contiene el texto "POLICÍA NACIONAL" en mayúsculas, con un fondo rojo oscuro y letras blancas, transmitiendo autoridad y oficialidad.

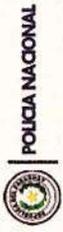
Cinta inferior: Presenta el texto "DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL" en un estilo similar, reforzando la identidad de la dirección.

Elemento central: Una lupa sobre una huella digital y un libro negro con detalles dorados, ubicados sobre un fondo marrón con la silueta del país. Representa la investigación y el esclarecimiento de hechos delictivos.

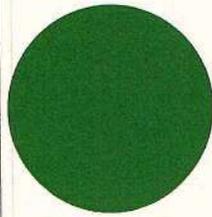
Roble: Es un emblema de soberanía, poder y nobleza, símbolo de valentía y heroísmo. Representa a la Policía y premia a quienes arriesgan su vida para salvar a otros.

Tres estrellas doradas: Ubicadas en la parte inferior, simbolizan jerarquía y profesionalismo.





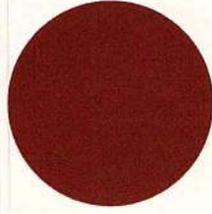
Paleta de color



RGB: 9, 113, 55

#097137

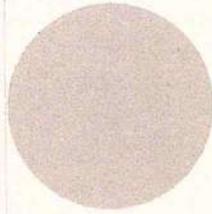
CMYK 92, 0, 51, 56



RGB: 112, 1, 0

#700100

CMYK: 0, 99, 100, 56



RGB 210, 211, 213

#d2d3d5

CMYK 0, 0, 0, 17



RGB 253, 201, 11

#fdc90b

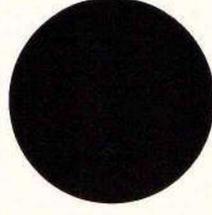
CMYK 0, 21, 96, 1



RGB 156, 72, 18

#9c4812

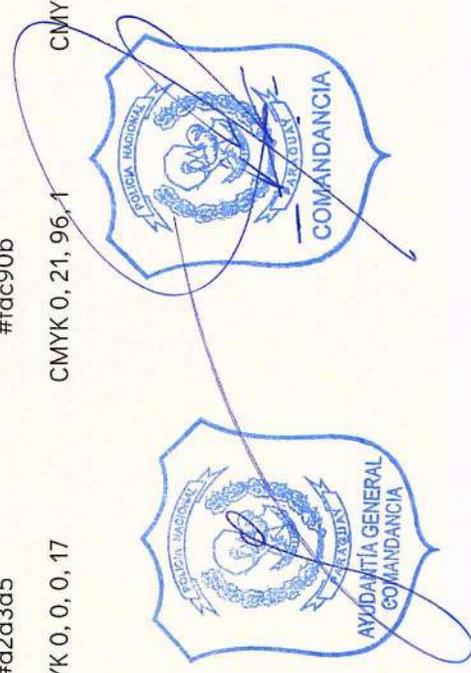
CMYK 0, 54, 88, 39

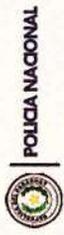


RGB 0, 0, 0

#000000

CMYK 0, 0, 0, 0





Fuentes tipográficas

AaBbCcDdEeFf

GHIJKL MNOPQR

Impact

STUVWXYZ

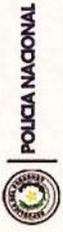
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Títulos

Policia Nacional

&@ \$% ^&#* o " ; -





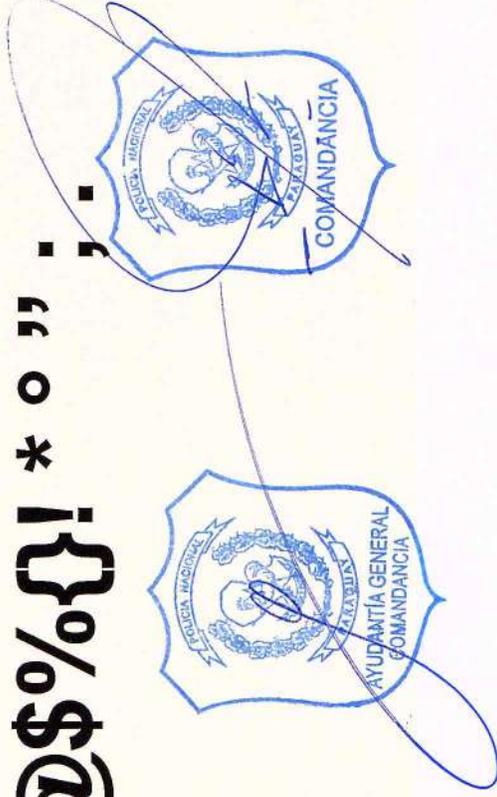
Fuentes tipográficas

**AaBbCcDdEeFf
GHIJKLMNOpQR
STUVWXYZ
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9**

Arial Bold

Títulos

**“Dirección General de
Prevención y
Seguridad”**





POLICIA NACIONAL



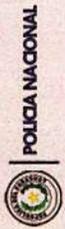
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

ANEXO "E"

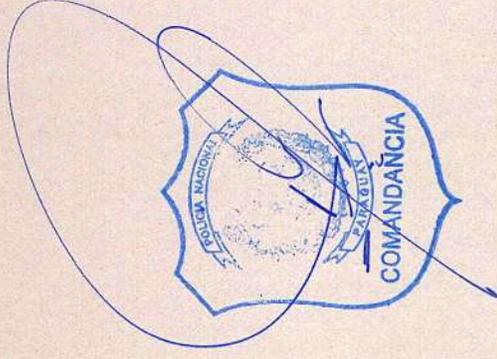
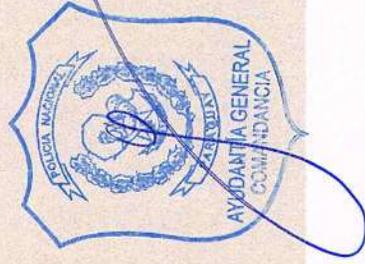
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL





Anexo "F"

Representante Gráfica del Escudo
distintivo y estandarte de la
Dirección General de Justicia
Policial.





POLICIA NACIONAL



GOBIERNO PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI

Logotipo



Estandarte

Forma y contorno:

El logotipo otorga un aspecto de contorno color negro heráldico de Feston negro representante de una institución de seguridad.

Elementos principales:

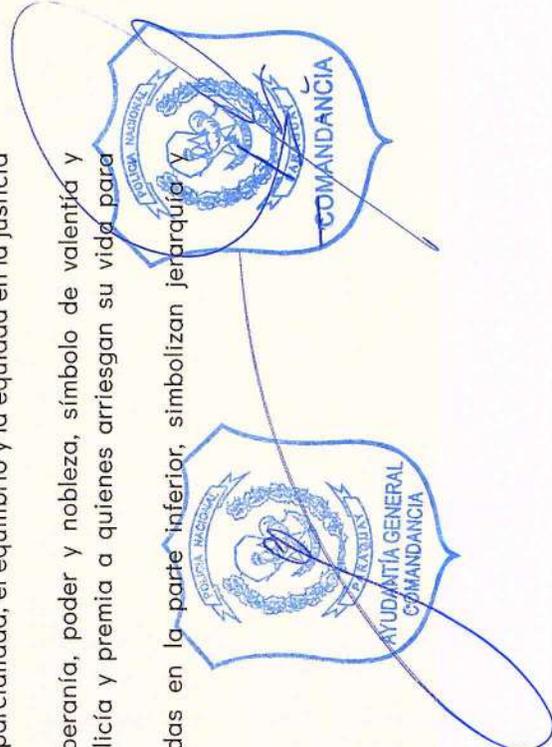
Cinta superior: Contiene el texto "POLICIA NACIONAL" en mayúsculas, con un fondo blanco y letras negras, transmitiendo autoridad y oficialidad.

Cinta inferior: Presenta el texto "DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA POLICIAL" en un estilo similar, reforzando la identidad de la dirección.

Elemento central: Representación de la diosa de la justicia (Themis) con una balanza y una espada, ubicada sobre un pedestal blanco y un fondo marrón con la silueta del país. Simboliza la imparcialidad, el equilibrio y la equidad en la justicia policial.

Roble: Es un emblema de soberanía, poder y nobleza, símbolo de valentía y heroísmo. Representa a la Policía y premia a quienes arriesgan su vida para salvar a otros.

Tres estrellas doradas: Ubicadas en la parte inferior, simbolizan jerarquía y profesionalismo.



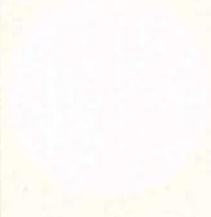
Paleta de color



RGB: 9, 113, 55

#097137

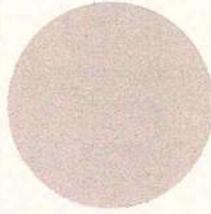
CMYK 92, 0, 51, 56



RGB: 255, 255, 255

#ffffff

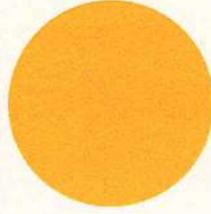
CMYK:0, 0, 0, 0



RGB 210, 211, 213

#d2d3d5

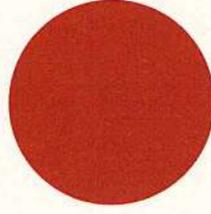
CMYK 0, 0, 0, 17



RGB 253, 201, 11

#fdc90b

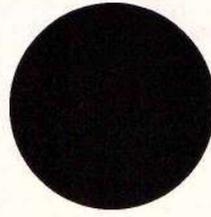
CMYK 0, 21, 96, 1



RGB 156, 72, 18

#9c4812

CMYK 0, 54, 88, 39



RGB 0, 0, 0

#000000

CMYK 0, 0, 0, 0





Fuentes
tipográficas

**AaBbCcDdEeFf
GHIJKLMNOPQR**

Arial Bold

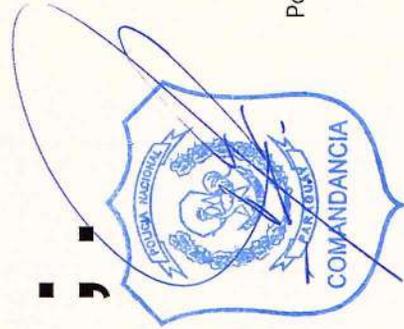
STUvwxyz

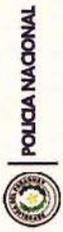
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Títulos

**“Dirección General de
Justicia Policial”**

&@\${}%! * o ” ; .





Fuentes
tipográficas

AaBbCcDdEeFf

GHIJKL MNOPQR

STUVWXYZ

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

&@ \$%&# ! * ° ” ; -

Títulos

Policia Nacional





POLICIA NACIONAL



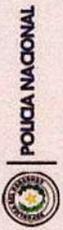
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

ANEXO "F"

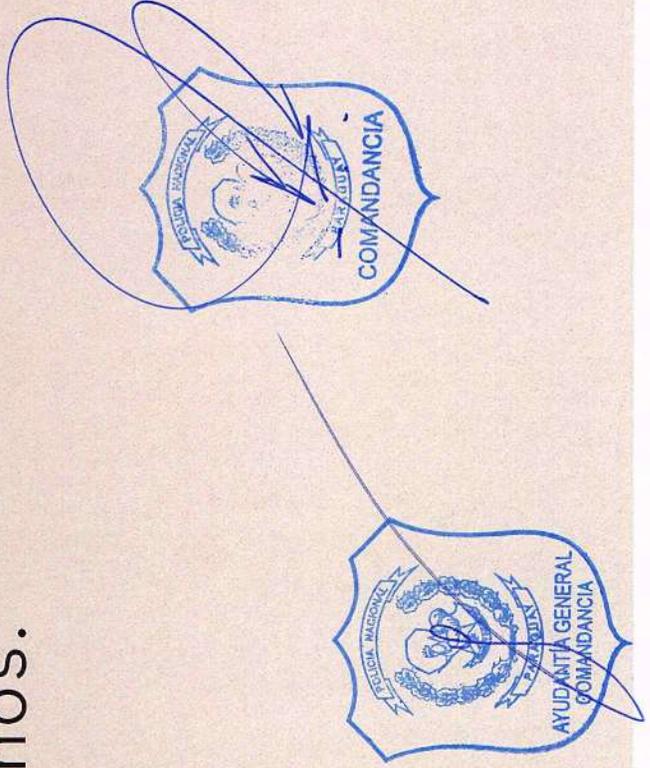
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA POLICIAL





Anexo "G"

Representante Gráfica del Escudo
distintivo y estandarte de la
Dirección General de Asuntos
Internos.



Logotipo



Estandarte



Forma y contorno:

El logotipo otorga un aspecto de contorno color negro heráldico de Feston negro representante de una institución de seguridad.

Elementos principales:

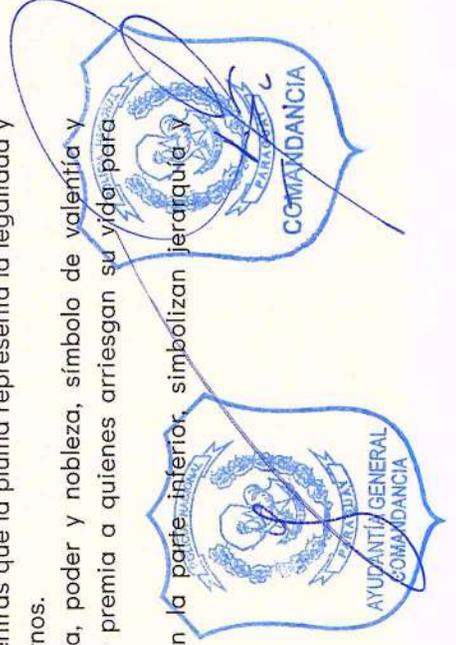
Cinta Superior: Contiene el texto "POLICÍA NACIONAL" en mayúsculas, con fondo dorado y letras negras, transmitiendo seriedad y oficialidad.

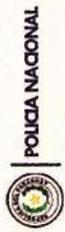
Cinta Inferior: Contiene el texto "DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS" en mayúsculas, también con fondo dorado y letras negras, resaltando la jerarquía de la institución.

Elemento Central: Representa una balanza dorada con una pluma de escritura sobre un fondo marrón en forma geométrica del mapa del país. La balanza simboliza la justicia y la equidad, mientras que la pluma representa la legalidad y la transparencia en los procesos internos.

Roble: Es un emblema de soberanía, poder y nobleza, símbolo de valentía y heroísmo. Representa a la Policía y premia a quienes arriesgan su vida para salvar a otros.

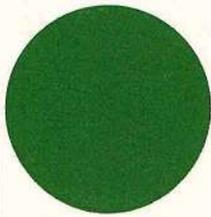
Tres estrellas doradas: Ubicadas en la parte inferior, simbolizan jerarquía y profesionalismo.





GOBIERNO DE PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI

Paleta de color



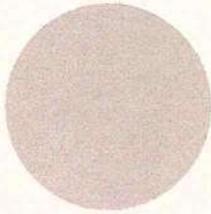
RGB: 9, 113, 55
#097137

CMYK: 0, 51, 56



RGB: 192, 151, 60
#c0973c

CMYK: 0, 21, 69, 25



RGB: 210, 211, 213
#d2d3d5

CMYK: 0, 0, 0, 17



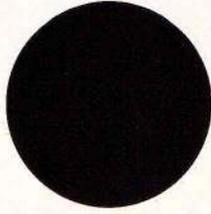
RGB: 234, 183, 56
#eab738

CMYK: 0, 22, 76, 8



RGB: 156, 72, 18
#9c4812

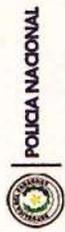
CMYK: 0, 54, 88, 39



RGB: 0, 0, 0
#000000

CMYK: 0, 0, 0, 0





Fuentes
tipográficas

AaBbCcDdEeFf

GHIJKL MNOPQR

STUVWXYZ

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

&@ \$%&{} * o " ; -

Títulos

Policia Nacional





Fuentes
tipográficas

AaBbCcDdEeF f
GHIJKLMNQPQR

Arial Bold

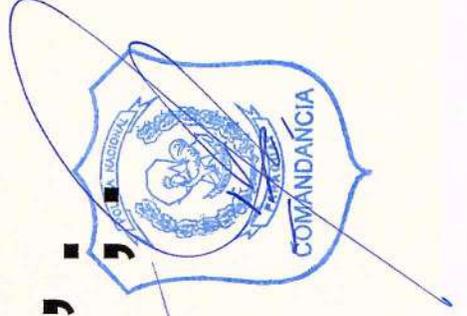
STUUVWXYZ

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Títulos

**“Dirección General de
Asuntos Internos”**

&@\${}%{}! * o ” ;





POLICIA NACIONAL



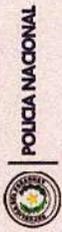
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

ANEXO "G"

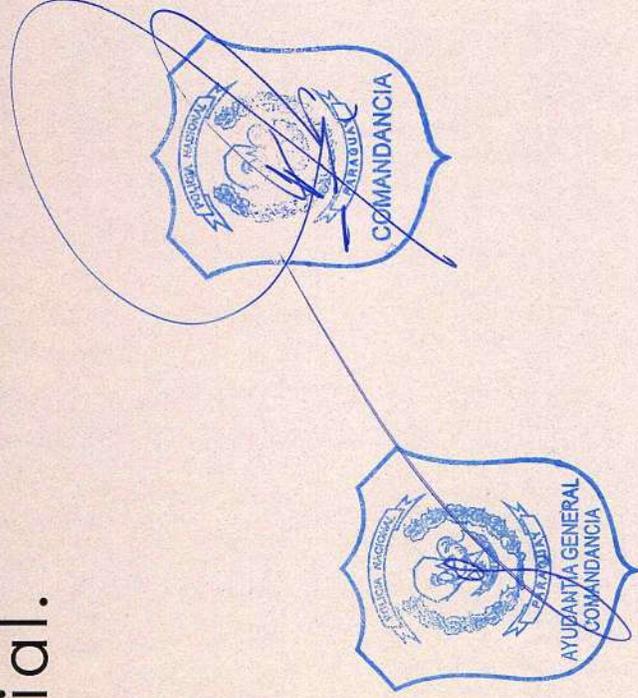
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS





Anexo “H”

Representante Gráfica del Escudo distintivo y estandarte de la Dirección General de Inteligencia Policial.



Logotipo



Estandarte



Forma y contorno:

El logotipo otorga un aspecto de contorno color negro heráldico de Feston negro representante de una institución de seguridad.

Elementos principales:

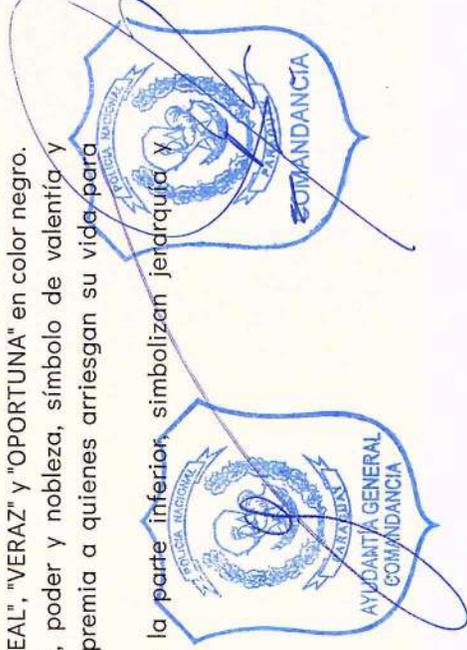
Cinta superior: Contiene el texto "POLICÍA NACIONAL" en mayúsculas, con fondo azul y letras blancas, transmitiendo autoridad y oficialidad.

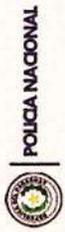
Cinta inferior: Presenta el texto "DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA POLICIAL" en un estilo similar, reforzando el rango jerárquico dentro de la institución.

Elemento central: Un triángulo dorado con borde negro, dentro del cual hay una lámpara dorada sobre un fondo degradado de azul a negro. En los bordes del triángulo se encuentran las palabras "LEAL", "VERAZ" y "OPORTUNA" en color negro.

Roble: Es un emblema de soberanía, poder y nobleza, símbolo de valentía y heroísmo. Representa a la Policía y premia a quienes arriesgan su vida para salvar a otros.

Tres estrellas doradas: Ubicadas en la parte inferior, simbolizan jerarquía y profesionalismo.



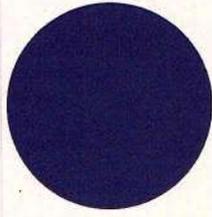


Paleta de color



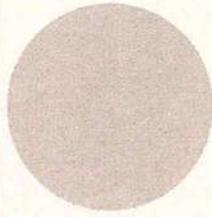
RGB: 9, 113, 55
#097137

CMYK: 92, 0, 51, 56



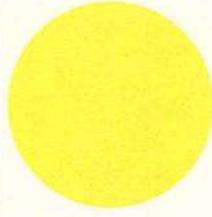
RGB: 22, 57, 113
#163971

CMYK: 81, 50, 0, 56



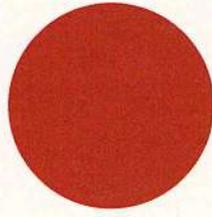
RGB 210, 211, 213
#d2d3d5

CMYK 0, 0, 0, 17



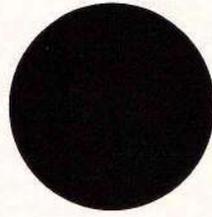
RGB 251, 237, 106
#fbed6a

CMYK 0, 6, 58, 2



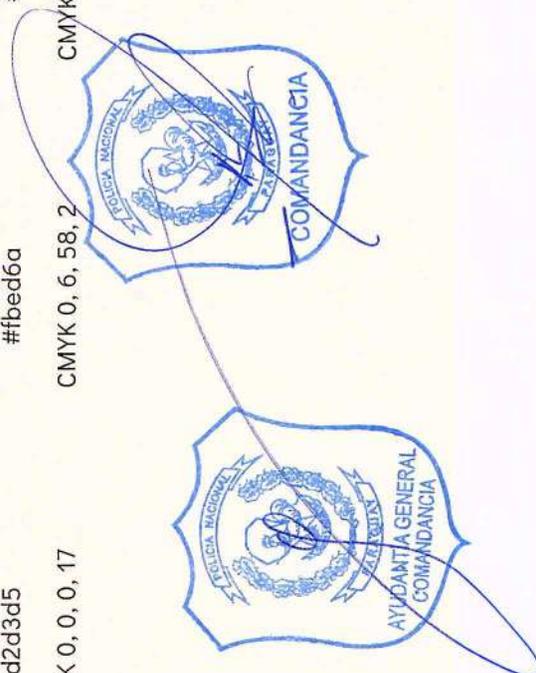
RGB 156, 72, 18
#9c4812

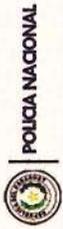
CMYK 0, 54, 88, 39



RGB 0, 0, 0
#000000

CMYK 0, 0, 0, 0





Fuentes
tipográficas

AaBbCcDdEeFf

GHIJKLMNOPQR

STUVWXYZ

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

&@%\$! * ' " ; -

Títulos

Policia Nacional



Fuentes
tipográficas

AaBbCcDdEeFf
GHIJKLMNQPQR

Arial Bold

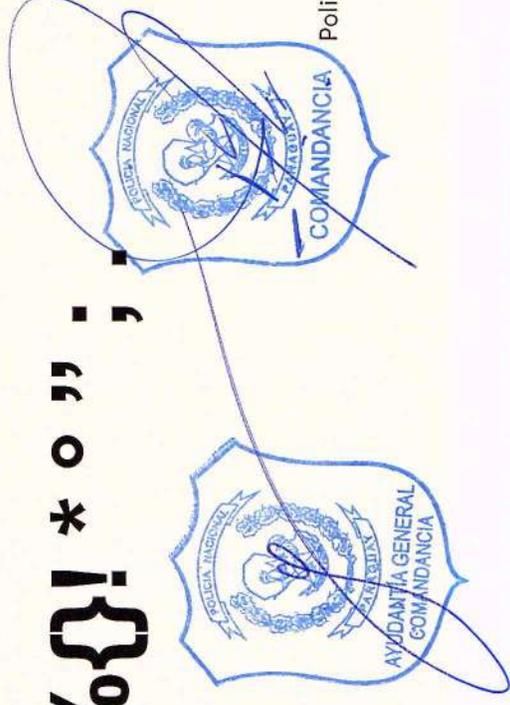
STUUVWXYZ

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Títulos

**“Dirección General de
Inteligencia Policial”**

&@\${}%*! ;





POLICIA NACIONAL

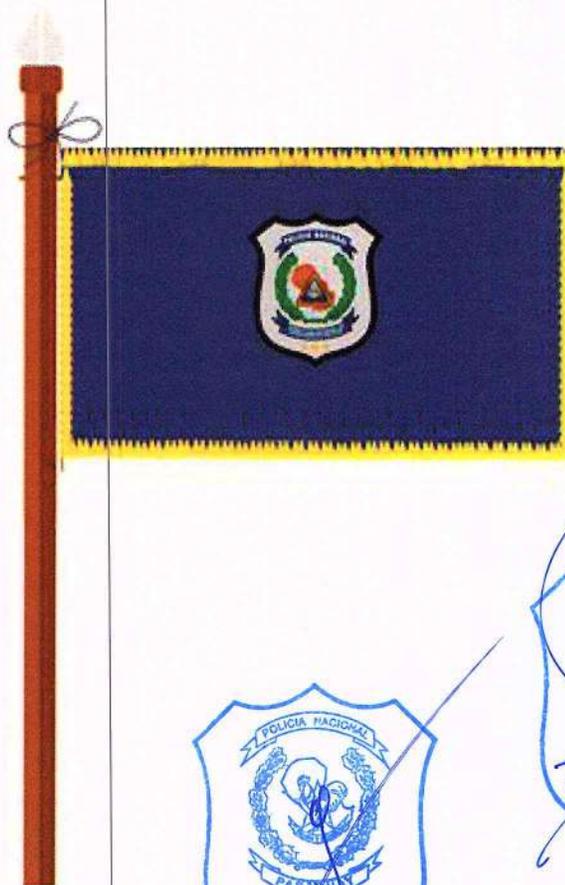


GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

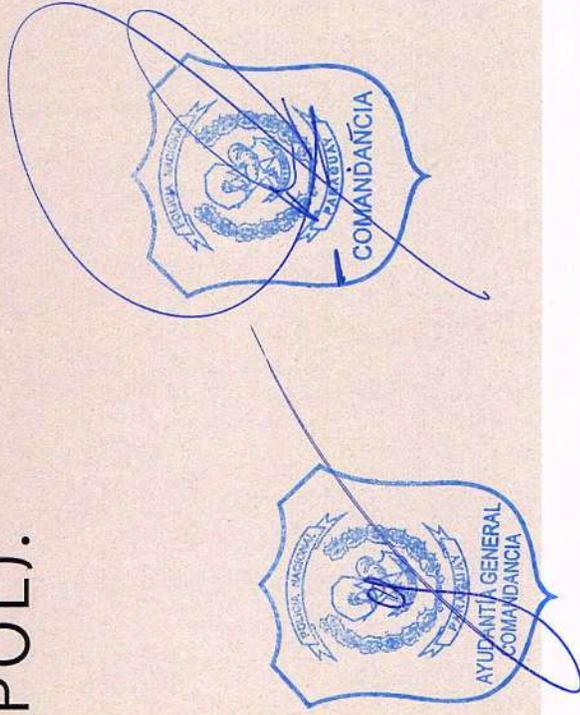
ANEXO "H"

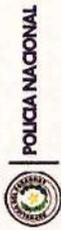
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA POLICIAL



Anexo “I”

Representante Gráfica del Escudo distintivo y estandarte de la Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL).





Logotipo



Forma y contorno:

El logotipo otorga un aspecto de contorno color negro heráldico de Feston negro representante de una institución de seguridad.

Elementos principales:

Cinta superior: Contiene el texto "POLICÍA NACIONAL" en mayúsculas, con fondo negro y letras blancas, reforzando la identidad oficial de la institución.

Cinta inferior:

Presenta el texto "DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL" en mayúsculas, con fondo negro y letras blancas, indicando el rango jerárquico de la entidad.

Elemento central: Un libro abierto, símbolo del conocimiento y la formación académica. Detrás del libro, se encuentra la silueta del mapa del país en color marrón, representando la cobertura nacional de la institución.

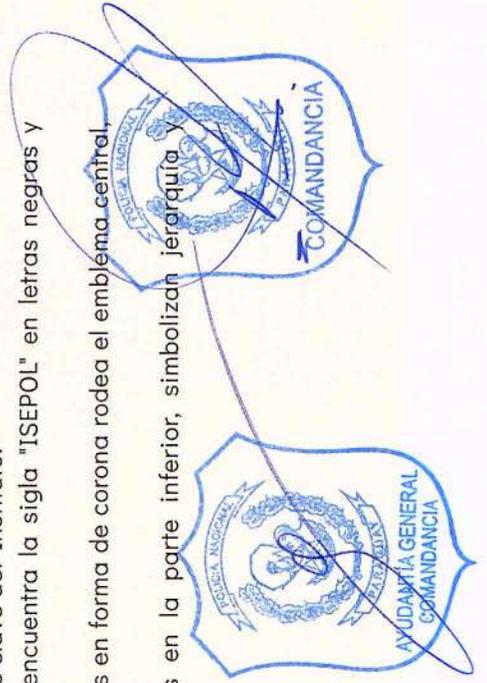
Rodeando estos elementos, un texto circular en mayúsculas negras con las palabras "FORMACIÓN - CAPACITACIÓN - PERFECCIONAMIENTO - INVESTIGACIÓN - EXTENSIÓN", resaltando las áreas clave del Instituto.

En la parte inferior del libro, se encuentra la sigla "ISEPOL" en letras negras y negra.

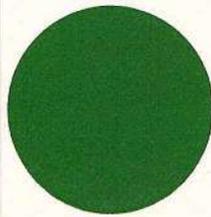
Roble: Un conjunto de hojas verdes en forma de corona rodea el emblema central, representando honor y excelencia.

Tres estrellas doradas: Ubicadas en la parte inferior, simbolizan jerarquía y profesionalismo.

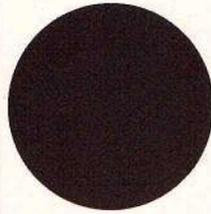
Estandarte



Paleta de color



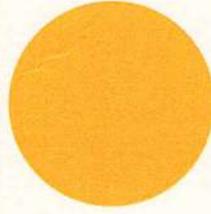
RGB 9, 113, 55
#097137
CMYK 92, 0, 51, 56



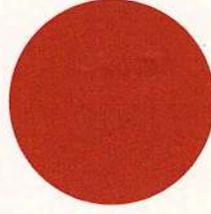
RGB 80, 79, 77
#504f4d
CMYK 0, 1, 4, 69



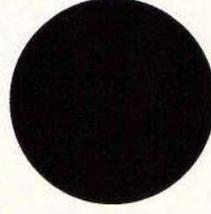
RGB 210, 211, 213
#d2d3d5
CMYK 0, 0, 0, 17



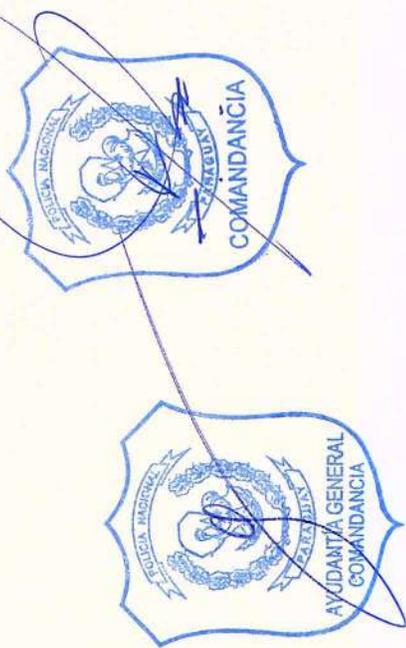
RGB 253, 201, 11
#fdc90b
CMYK 0, 21, 96, 1

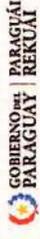
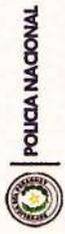


RGB 156, 72, 18
#9c4812
CMYK 0, 54, 88, 39



RGB 0, 0, 0
#000000
CMYK 0, 0, 0, 0





Fuentes tipográficas

AaBbCcDdEeFf

GHIJKLMNOPQR

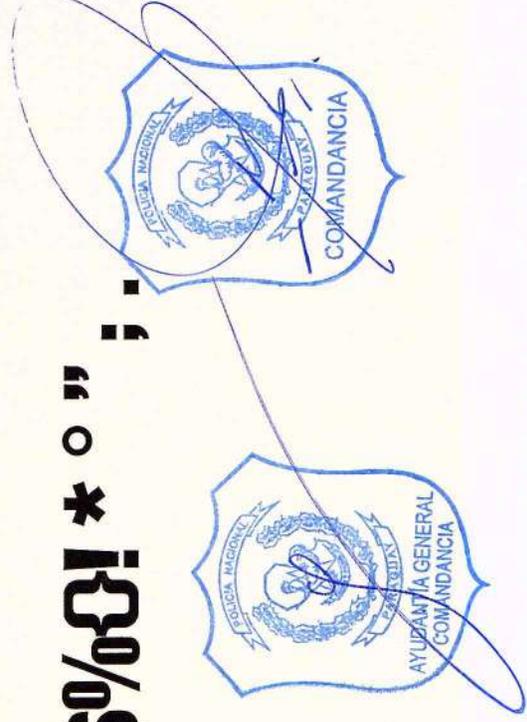
STUVWXYZ

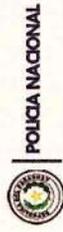
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

&@\$/%{}!*°” ; .

Títulos

Policia Nacional





Fuentes tipográficas

**AaBbCcDdEeFf
GHIJKLMNOPQR**

Arial Bold

STUVWXYZ

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Títulos

“Formación – Capacitación –
Perfeccionamiento – Invesitgación –
Extensión”
“ISEPOL”

&@\${}*o” ; ;





POLICIA NACIONAL

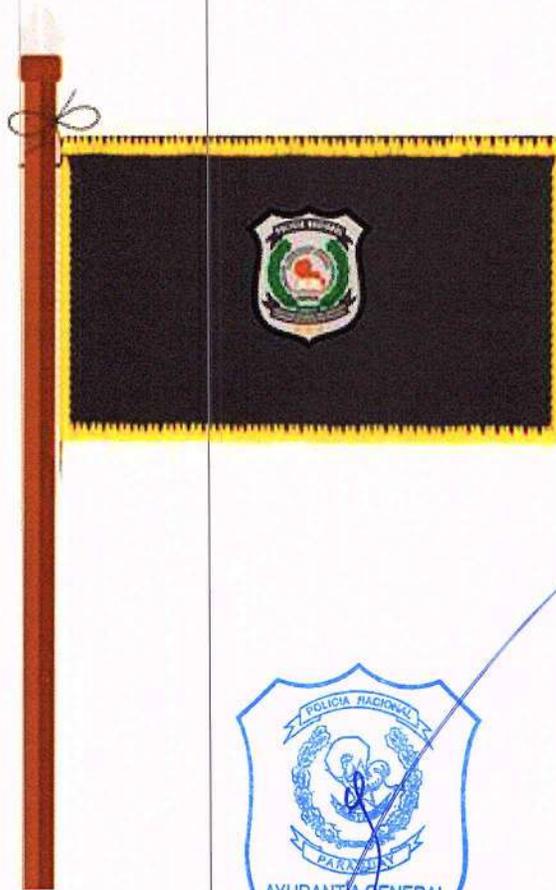


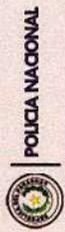
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

ANEXO "I"

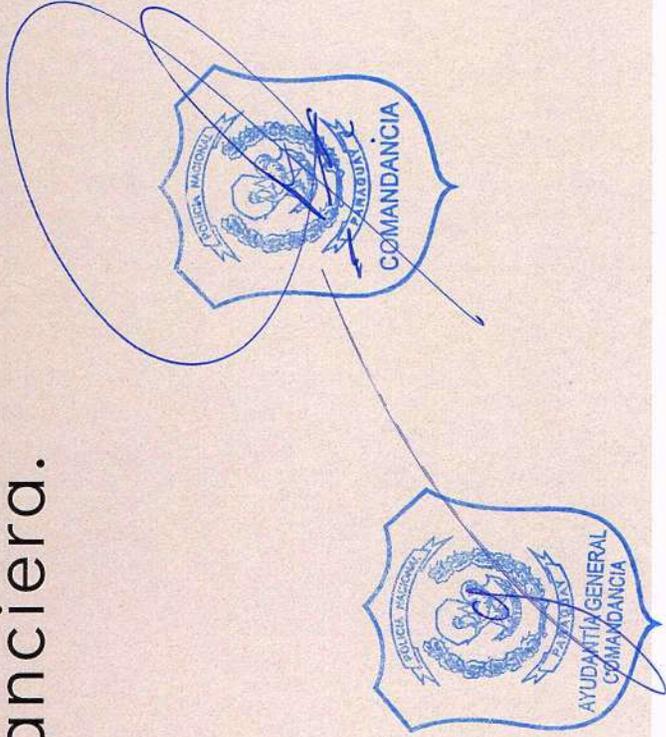
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL (ISEPOL)





Anexo “J”

Representante Gráfica del Escudo
distintivo y estandarte de la
Dirección General de Administración
Financiera.





POLICIA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Logotipo



Estandarte



Forma y contorno:

El logotipo otorga un aspecto de contorno color negro heráldico de Feston negro representante de una institución de seguridad.

Elementos principales:

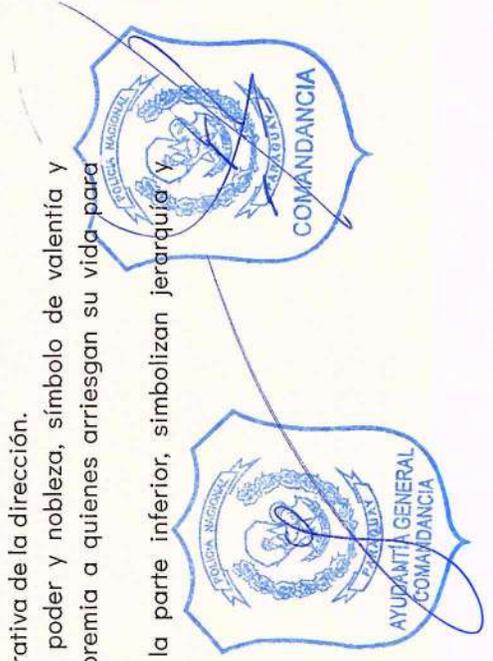
Cinta superior: Contiene el texto "POLICÍA NACIONAL" en mayúsculas, con fondo negro y letras blancas, reforzando la identidad oficial de la institución.

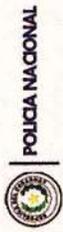
Cinta inferior: Presenta el texto "DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS" en el mismo estilo, indicando la dependencia específica dentro de la estructura organizacional.

Elemento central: Un mapa del país en color marrón sobre un fondo gris claro, con una hoja de calculo y una calculadora en su interior, representando las funciones de control financiero y gestión administrativa de la dirección.

Roble: Es un emblema de soberanía, poder y nobleza, símbolo de valentía y heroísmo. Representa a la Policía y premia a quienes arriesgan su vida para salvar a otros.

Tres estrellas doradas: Ubicadas en la parte inferior, simbolizan jerarquía y profesionalismo.





Paleta de color



RGB 9, 113, 55

#097137

CMYK 92, 0, 51, 56



RGB 8, 124, 57

#087c39

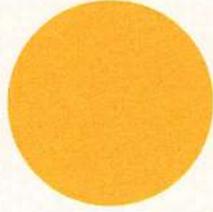
CMYK 94, 0, 54, 51



RGB 210, 211, 213

#d2d3d5

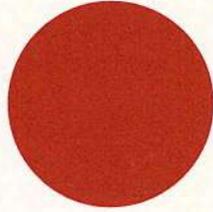
CMYK 0, 0, 0, 17



RGB 253, 201, 11

#fdc90b

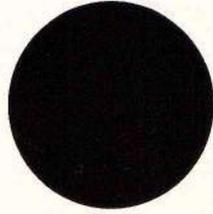
CMYK 0, 21, 96, 1



RGB 156, 72, 18

#9c4812

CMYK 0, 54, 88, 39

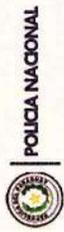


RGB 0, 0, 0

#000000

CMYK 0, 0, 0, 0





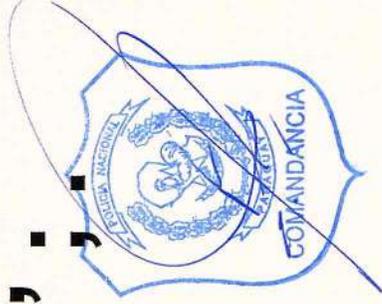
Fuentes
tipográficas

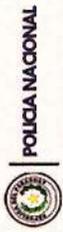
**AaBbCcDdEeF f
GHIJKLMNOPQR
STUVWXYZ
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9**

Arial Bold

Títulos

**“Dirección General de
Administración
Financiera”.**





Fuentes tipográficas

AaBbCcDdEeFf

GHIJKLMNOpQR

STUVWXYZ

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

&@%\$! * " ; ,

Títulos

Policia Nacional





POLICIA NACIONAL

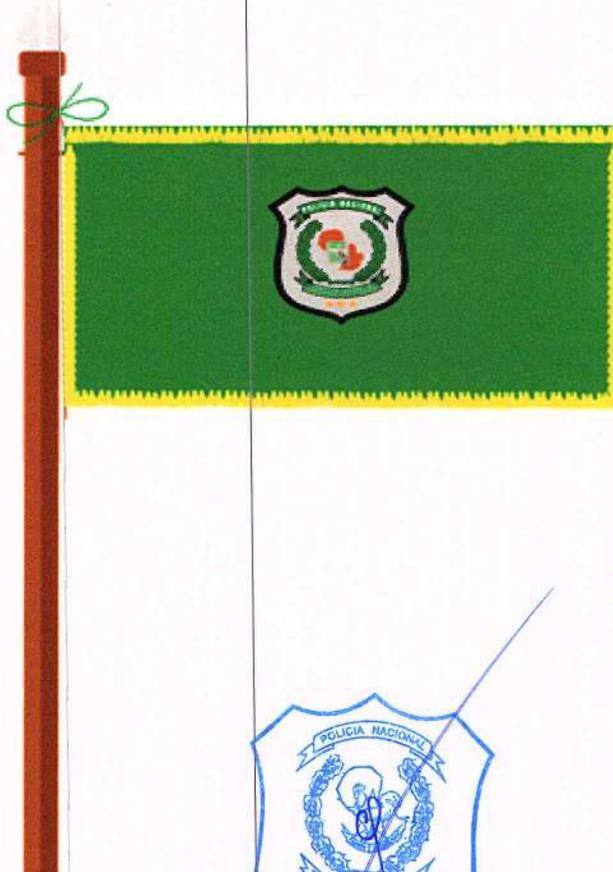


GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

★★★★★
Comandancia

ANEXO "J"

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





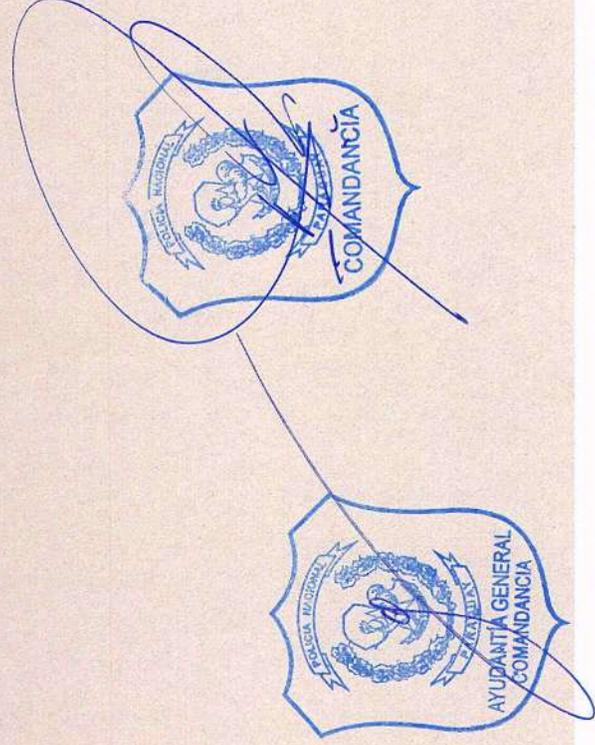
POLICIA NACIONAL



GOBIERNO DE PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI

Anexo “K”

Representante Gráfica del Escudo distintivo y estandarte de la Dirección General de Sanidad Policial.



Logotipo



Estandarte



Forma y contorno:

El logotipo otorga un aspecto de contorno color negro heráldico de Feston negro representante de una institución de seguridad.

Elementos principales:

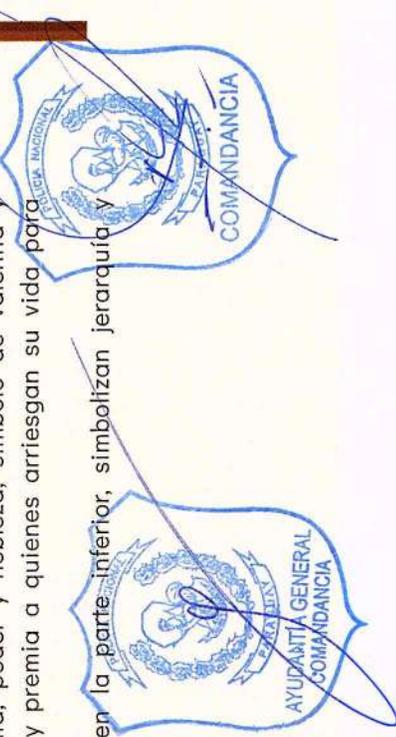
Cinta superior: Contiene el texto "POLICÍA NACIONAL" en mayúsculas, con fondo lila y letras blancas, reforzando la identidad oficial de la institución.

Cinta inferior: Presenta el texto "DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL" en el mismo estilo, indicando la dependencia específica dentro de la estructura organizacional.

Elemento central: Un símbolo de sanidad representado por la vara de Asclepio en color negro, que consiste en una serpiente enroscada alrededor de un bastón. Este emblema representa la salud, la medicina y la atención sanitaria dentro de la institución.

Roble: Es un emblema de soberanía, poder y nobleza, símbolo de valentía y heroísmo. Representa a la Policía y premia a quienes arriesgan su vida para salvar a otros.

Tres estrellas doradas: Ubicadas en la parte inferior, simbolizan jerarquía y profesionalismo.

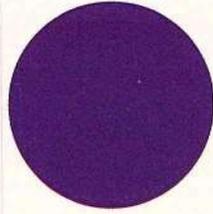




Paleta de color



RGB 9, 113, 55
#097137
CMYK 92, 0, 51, 56



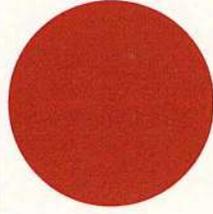
RGB 112, 48, 160
#7030a0
CMYK 30, 70, 0, 37



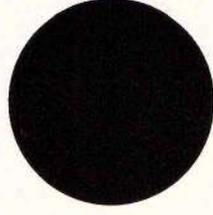
RGB 210, 211, 213
#d2d3d5
CMYK 0, 0, 0, 17



RGB 253, 201, 11
#fdc90b
CMYK 0, 21, 96, 1

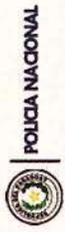


RGB 156, 72, 18
#9c4812
CMYK 0, 54, 88, 39



RGB 0, 0, 0
#000000
CMYK 0, 0, 0, 0





Fuentes
tipográficas

AaBbCcDdEeFf

GHIJKLMNOPQR

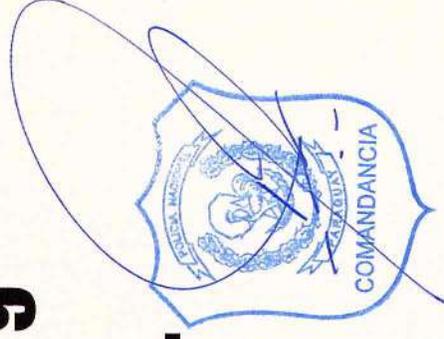
STUVWXYZ

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

&@%0! * ° ” ; -

Títulos

Policia Nacional





Fuentes
tipográficas

AaBbCcDdEeFf
GHIJKLMNQPQR

Arial Bold

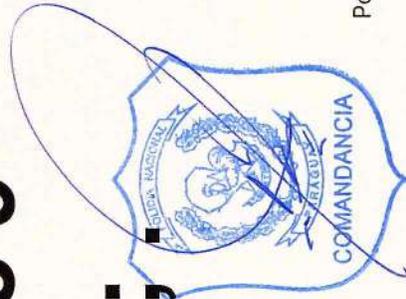
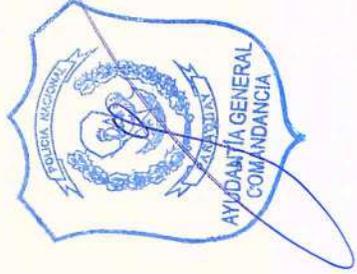
STUJWVXYZ

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Títulos

**“Dirección General de
Sanidad Policial.**

&@\${}%{}!*o” ;





POLICIA NACIONAL



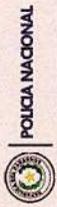
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

ANEXO "K"

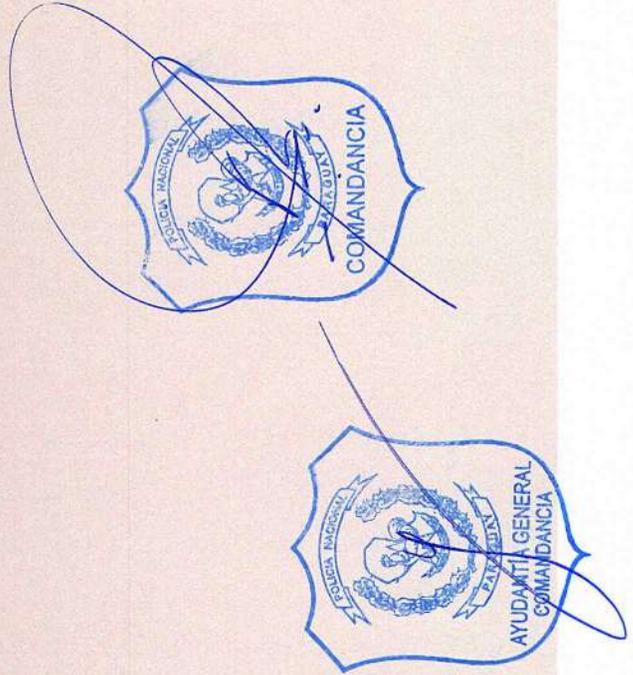
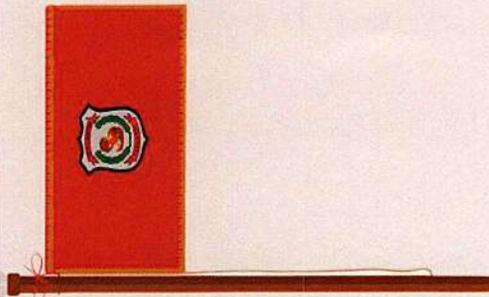
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESCUDO DISTINTIVO Y ESTANDARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

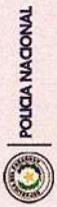




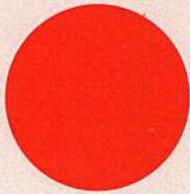
Estandarte

Se presenta la representación visual del estandarte institucional de la Policía Nacional. El diseño contempla un paño de color rojo intenso con borde dorado, en cuyo centro se ubica el escudo oficial de la institución. Esta disposición responde a criterios protocolarios y de identidad institucional, utilizados en actos oficiales y ceremoniales.





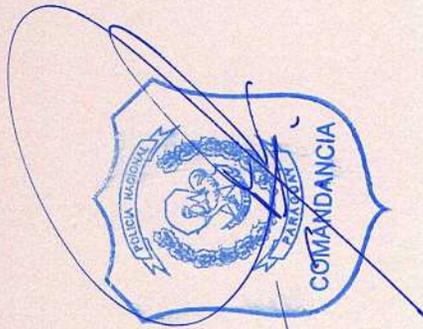
Paleta de color

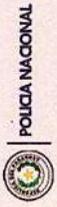


RGB 189, 17, 17

#c30b19

CMYK 0, 91, 91, 26





Fuentes
tipográficas

AaBbCcDdEeFf

GHIJKLMNOPQR

Impact

STUVWXYZ

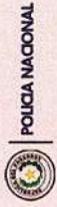
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Títulos

Policia Nacional

&@%{}!*" ; .





Fuentes tipográficas

**AaBbCcDdEeFf
GHIJKLMNO PQR
STUVWXYZ**

Arial Bold

Títulos
Departamento De Comision De
Estudios De Leyes, Reglamentos y
Afines.

**0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
&@\${}%{}! * o ” ; -**

